



Planamiento

Gobierno Regional Ayacucho

Resolución Ejecutiva Regional N° 197 -2019-GRA/GR

Ayacucho, 18 MAR. 2019

VISTO; el Oficio N° 051-2019-GRA/GG-GRPPAT-SGP de fechas 25 de febrero del 2019 promovido por la Sub Gerencia de Planeamiento sobre aprobación de la Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional del Sector Educación del Gobierno Regional Ayacucho correspondiente al Año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política de Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional sobre descentralización, y los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias, Leyes Números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981; los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, a través del Oficio citado en la parte expositiva de la presente resolución, la Sub Gerencia de Planeamiento eleva a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el proyecto de resolución para la aprobación de la evaluación anual del plan operativo institucional del Sector Educación del Gobierno Regional de Ayacucho correspondiente al año 2018.

Que, la Evaluación del Plan Operativo Institucional, permite analizar y comparar los resultados alcanzados con lo programado y su impacto sobre el cumplimiento de los Objetivos Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

Que, las atribuciones del Gobernador Regional acorde a la Ley N° 30305, es dirigir y supervisar la marcha técnica y administrativa de los órganos ejecutivos; y como funciones generales, cumple la función normativa y reguladora, por tanto el Gobierno Regional elabora y aprueba normas de alcance Regional.

En concordancia a lo dispuesto por la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el documento de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional del Sector Educación del Gobierno Regional Ayacucho correspondiente al Año 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, la publicación en el Portal Institucional del Gobierno Regional Ayacucho (www.regionayacucho.gob.pe), el texto íntegro del Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional del Sector Educación del Gobierno Regional Ayacucho correspondiente al año 2018.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR



Gobierno Regional Ayacucho



**Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional**

Sub Gerencia de Planeamiento



**EVALUACION ANUAL
DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
DEL SECTOR DE EDUCACION
AÑO 2018**

Ayacucho - Perú

INDICE

- I. Introducción.
- II. Evaluación de las actividades y resultados programados.
- III. Logros obtenidos
- IV. Identificación de problemas.
- V. Medidas correctivas.
- VI. Conclusiones y recomendaciones.

I. INTRODUCCION:

La Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2018 del Sector de Educación se elabora en cumplimiento a la Directiva para la Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Ayacucho, aprobado con RER. N° 646-2016-GRA/GR.

El presente informe de evaluación anual comprende a las siguientes Unidades Ejecutoras: 300 Educación (DREA), 301 Educación Centro Ayacucho. 302 Educación Lucanas, 303 Educación Sara Sara, 304 Educación Sur Pauza, 305 Educación Huanta, 307 Educación VRAE La Mar, 308 Educación Huamanga, 309 Educación UGEL Sucre, 310 Educación UGEL Víctor Fajardo, 311 Educación Vilcashuamán y 312 Educación Huancasancos.

La evaluación anual tiene como objetivo observar y medir el Segundo Objetivo Estratégico Institucional "Mejorar la calidad de los servicios educativos en el departamento de Ayacucho", del Plan Estratégico Institucional 2018-2020

El Sector Educación, para el año fiscal 2018, cuenta con ocho Programas Presupuestales que se enmarcan dentro de un enfoque de Igualdad de Género, Ambiental y de una Educación Intercultural y Bilingüe. Por tanto, las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, han programado en su Plan Operativo Institucional actividades que están enmarcados en los diferentes productos que se encuentran en los programas presupuestales ejecutados durante el año 2018.

Los Programas Presupuestales del Sector Educación son los siguientes:

- 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas,
- 0068 Reducción de la Vulnerabilidad de Atención de Emergencias Por Desastres,
- 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS.
- 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular,
- 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años,
- 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.
- 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.
- 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Además, cuentan con dos Categorías Presupuestales siguientes:

- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos.



II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS

El POI del Sector Educación de la Región Ayacucho comprende actividades en el marco de 45 proyectos/productos, 19 indicadores de desempeño que involucran a Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan en Productos, siguientes,

Programas Presupuestales:

0051: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

3000001: Acciones Comunes

3000712: Población Desarrolla Competencias para la Prevención del Consumo de Drogas

0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

3000734: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres

3000738: Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático

3000739: Población con Practicas Seguras para la Resiliencia

3000740: Servicios Públicos Seguros ante Emergencias y Desastres

0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS

3000568: Familias Incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible

0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

3000001: Acciones Comunes

3000385: Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas

3000386: Docentes Preparados Implementan el Currículo

3000387: Estudiantes de Educación Básica Regular Cuentan don Materiales Educativos Necesarios para el Logro de los Estándares de Aprendizajes

3000743: Docentes y Directores de II.EE. Publicas con Buen Desempeño

0091: Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular

2001621: Estudios de Pre-Inversión

2173261: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Inicial N°432-12/Mx-U en la Asociación Pro Vivienda ciudad de la Pacificación Mollepata II, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho.



- 2173266: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E.I. N° 432-34/Mx-U Casaorcco, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2173268: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E.I. N 432-81/Mx-U - Quicapata, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2173269: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial de la I.E.I. N° 432-98/Mx-U Señor del Huerto del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2173270: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial N° 432-29/Mx-U Tambopuquio del distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2173271: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 429-21/Mx-U de Ñahuinpuquio, distrito de Huanta, provincia de Huanta, Región Ayacucho
- 2173294: Instalación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada en la I.E. N° 429-25/MX-U del CC.PP. San Juan de Miraflores, distrito de Huanta, provincia de Huanta, Región Ayacucho
- 2173295: Instalación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada en la I.E.I. N° 429-7/Mx-U del CC.PP. Uchuraccay, distrito de Huanta, provincia de Huanta, Región Ayacucho
- 2173449: Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Inicial N° 432-35/Mx-U Nuevo Amanecer - Yanama del Distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2190621: Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial N° 196 del Centro Poblado San Isidro de Totorá, distrito de San Pedro de Palco - Lucanas – Ayacucho
- 2190624: Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial N°. 273 del anexo de Chavincha, distrito de Otcá, provincia de Lucanas – Ayacucho
- 2190651: Instalación del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 429-93/Mx-U de Villa Florida del distrito de Iguain - Huanta – Ayacucho
- 2190652: Instalación del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 429-92/Mx-U de Huayhuas del distrito de Iguain - Huanta – Ayacucho



- 2190653: Instalación del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 429-97/Mx-U de Hatunhuasi del Distrito de Luricocha - Huanta – Ayacucho
- 2190655: Instalación del Servicio de Educación Inicial, para la Institución Educativa N429-94/Mx-U Quispicancha del centro poblado de Quispicancha, distrito de Iguain, provincia de Huanta, Región Ayacucho
- 2190656: Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial N° 257 del centro poblado Santiago de Pacucha, distrito de San Pedro de Palco -Lucanas – Ayacucho
- 2227214: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 38023/Mx-P Nuestra Señora del Carmen, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2227216: Ampliación y Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 333/MX-P del centro poblado de Huascahura, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2228790: Creación del Servicio Educativo del Nivel Inicial N° 38059 de Barrios Altos del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2228793: Creación del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 432-75 del Centro Poblado de Ccochanl, Distrito de Acocro, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2229588: Instalación del Servicio Educativo Escolarizado del Nivel Inicial en la I.E. N 39009 Mx-P El Maestro del distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2231835: Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Inicial N° 334 de Vista Alegre, distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, Región de Ayacucho
- 2232274: Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 432-14 Mx-P Los Angeles de la Paz de Yanama del Distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga – Ayacucho
- 2249918: Instalación del Servicio Educativo del Nivel Inicial para la Institución Educativa N° 429-98mx-U de Intay del distrito de Luricocha - Huanta – Ayacucho
- 2251092: Ampliación y Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial Escolarizado en la I.E.I. N 414-4Mx-P del centro poblado de



Pampamarca, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, Región Ayacucho

- 2301509: Creación del Servicio de Educación Inicial Escolarizado en la I.E.I. N° 432-158Mx-U del centro poblado de Totorabamba del distrito de Vinchos, provincia de Huamanga - Ayacucho.
- 3000001: Acciones Comunes
- 3000515: Instituciones Educativas Gestionadas con Condiciones Suficientes para la Atención
- 0106: Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
- 3000001: Acciones Comunes
- 3000789: Instituciones Educativas Emplean Material Educativo, Equipamiento y Mobiliario
- 3000790: Personal Contratado Oportunamente
- 3000792: Locales con Condiciones Físicas Adecuadas
- 3000793: Familias Involucradas en el Proceso Educativo
- 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria
- 3000001: Acciones Comunes
- 3000546: Instituciones de Educación Superior Pedagógica con Condiciones Básicas para el Funcionamiento.
- 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
- 3000835: Oferta Educativa Pertinente Acorde al Sector Productivo
- 3000836: Adecuadas Condiciones de Operación de las Instituciones de la Educación Superior Tecnológica
- 9001: Acciones Centrales
- 3999999: Sin Producto
- 9002: Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
- 3999999: Sin Producto

2.1 PRESUPUESTO ASIGNADO

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) al 1 de enero de 2018, por toda Fuente de Financiamiento para el Sector Educación ha sido de S/ 564'359,684.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al 31 del mes de diciembre del año 2018, por toda Fuente de Financiamiento, asciende a un total de S/ 703'834,723.00 distribuidas en las 12 Unidades Ejecutoras Integrantes del Sector; siendo la UGEL Huamanga en tener mayor PIA y PIM, seguido por la UGEL Huanta, la DREA y la UGEL Lucanas. Ver Cuadro N° 01.



W. Vilchez



Cuadro N° 01

PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL SECTOR EDUCACION AÑO 2018

N°	Unidad Ejecutora	PIA	%	PIM	%
1	308-EDUCACION HUAMANGA	152,925,912	27.10	185,501,949	26.27
2	305-EDUCACION HUANTA	72,853,066	12.91	96,749,404	13.78
3	300-EDUCACION	67,283,047	11.92	75,226,188	10.70
4	302-EDUCACION LUCANAS	66,542,867	11.79	81,997,179	11.72
5	307-EDUCACION VRAE LA MAR	65,444,243	11.60	88,775,255	12.51
6	303-EDUCACION SARA SARA	36,427,311	6.45	44,868,245	6.46
7	301-EDUCACION CENTRO AYACUCHO	23,270,352	4.12	28,111,728	4.04
8	311-EDUCACION VILCASHUAMAN	19,554,945	3.46	24,712,095	3.54
9	310-EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	18,872,482	3.34	23,785,896	3.43
10	304-EDUCACION SUR PAUZA	16,235,399	2.88	21,221,258	2.97
11	309-EDUCACION UGEL SUCRE	15,568,019	2.76	20,769,490	2.91
12	312-EDUCACION HUANCASANCOS	9,382,041	1.66	12,116,036	1.66
	TOTAL SECTOR EDUCACIÓN AYACUCHO	564,359,684	100.00	703,834,723	100.00

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Del total del PIM asignado, se ha realizado una ejecución a nivel devengado hasta un global de 97.69%, por toda Fuente de Financiamiento. La UGEL Fajardo presenta una mayor ejecución con un 99.28%, y la UGEL Huancasancos con la menor ejecución de 94.40%. Ver Cuadro N° 02.

Cuadro N° 02

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO AÑO 2018

N°	Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	310-EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	18,872,482	23,785,896	23,615,647	99.28
2	303-EDUCACION SARA SARA	36,427,311	44,868,245	44,426,040	99.01
3	301-EDUCACION CENTRO AYACUCHO	23,270,352	28,111,728	27,800,543	98.89
4	311-EDUCACION VILCASHUAMAN	19,554,945	24,712,095	24,309,518	98.37
5	302-EDUCACION LUCANAS	66,542,867	81,997,179	80,587,381	98.28
6	305-EDUCACION HUANTA	72,853,066	96,749,404	94,727,579	97.91
7	300-EDUCACION	67,283,047	75,226,188	73,538,089	97.76
8	308-EDUCACION HUAMANGA	152,925,912	185,501,949	180,635,474	97.38
9	307-EDUCACION VRAE LA MAR	65,444,243	88,775,255	86,031,662	96.91
10	309-EDUCACION UGEL SUCRE	15,568,019	20,769,490	20,022,355	96.40
11	304-EDUCACION SUR PAUZA	16,235,399	21,221,258	20,426,383	96.25
12	312-EDUCACION HUANCASANCOS	9,382,041	12,116,036	11,437,506	94.40
	TOTAL SECTOR EDUCACIÓN AYACUCHO	564,359,684	703,834,723	687,558,177	97.69

Fuente: Consulta Amigable del MEF



W. Vichez



También podemos observar la distribución del presupuesto por Fuente de Financiamiento, en la que los Recursos Ordinarios con un 98.88% y Recursos Determinados con 0.61% han financiado mayormente las actividades del Plan Operativo Institucional del Sector Educación. Y en cuanto a la mayor ejecución presupuestal han sido los Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias con 98.16% y 85.32% respectivamente. Ver Cuadro N° 03.

CUADRO N° 03
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	%	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	563,457,444	695,955,963	98.88	683,158,117	98.16
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	902,240	1,845,291	0.26	978,872	53.05
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	723,278	0.10	88,493	12.23
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,036,891	0.15	884,648	85.32
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	4,273,300	0.61	2,448,045	57.29
TOTAL SECTOR EDUCACION AYACUCHO	564,359,684	703,834,723	100.00	687,558,175	97.69

Fuente: Consulta Amigable del MEF

La distribución a nivel de Unidades Ejecutoras del Sector Educación, podemos observar en el Cuadro N° 04.

CUADRO N° 04
PRESUPUESTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	67,073,047	73,760,723	73,016,202	98.99
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	210,000	494,003	277,620	56.20
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	723,278	88,493	12.23
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	83,046	72,389	87.17
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	165,138	83,384	50.49
300-EDUCACION	67,283,047	75,226,188	73,538,088	97.76
1: RECURSOS ORDINARIOS	23,230,352	27,808,659	27,662,992	99.48
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	40,000	64,658	36,990	57.21
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	238,411	100,561	42.18
301-EDUCACION CENTRO AYACUCHO	23,270,352	28,111,728	27,800,543	98.89
1: RECURSOS ORDINARIOS	66,482,867	81,393,147	80,407,119	98.79
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	60,000	206,265	13,440	6.52
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	397,767	166,822	41.94
302-EDUCACION LUCANAS	66,542,867	81,997,179	80,587,381	98.28



Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	36,374,511	44,734,604	44,336,634	99.11
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	52,800	62,396	22,934	36.76
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	71,245	66,472	93.30
303-EDUCACION SARA SARA	36,427,311	44,868,245	44,426,040	99.01
1: RECURSOS ORDINARIOS	16,196,469	21,033,863	20,329,857	96.65
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38,930	44,753	8,541	19.08
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	142,642	87,985	61.68
304-EDUCACION SUR PAUZA	16,235,399	21,221,258	20,426,383	96.25
1: RECURSOS ORDINARIOS	72,762,606	95,480,330	94,007,826	98.46
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	90,460	270,973	227,425	83.93
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	224,507	180,119	80.23
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	773,594	312,209	40.36
305-EDUCACION HUANTA	72,853,066	96,749,404	94,727,579	97.91
1: RECURSOS ORDINARIOS	65,409,243	87,824,864	85,450,038	97.30
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	35,000	84,251	65,424	77.65
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	866,140	516,200	59.60
307-EDUCACION VRAE LA MAR	65,444,243	88,775,255	86,031,662	96.91
1: RECURSOS ORDINARIOS	152,675,912	183,334,025	178,960,763	97.61
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	250,000	457,122	278,288	60.88
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	729,338	632,140	86.67
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	981,464	764,283	77.87
308-EDUCACION HUAMANGA	152,925,912	185,501,949	180,635,474	97.38
1: RECURSOS ORDINARIOS	15,547,469	20,634,982	19,934,761	96.61
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20,550	21,111	14,199	67.26
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	113,397	73,394	64.72
309-EDUCACION UGEL SUCRE	15,568,019	20,769,490	20,022,354	96.40
1: RECURSOS ORDINARIOS	18,838,295	23,616,441	23,508,789	99.54
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,187	44,199	9,660	21.86
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	125,256	97,198	77.60
310-EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	18,872,482	23,785,896	23,615,647	99.28
1: RECURSOS ORDINARIOS	19,527,808	24,373,977	24,149,746	99.08
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,137	41,912	18,000	42.95
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	296,206	141,772	47.86
311-EDUCACION VILCASHUAMAN	19,554,945	24,712,095	24,309,518	98.37
1: RECURSOS ORDINARIOS	9,338,865	11,960,348	11,393,390	95.26
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,176	53,648	6,351	11.84
5: RECURSOS DETERMINADOS	0	102,040	37,765	37.01
312-EDUCACION HUANCASANCOS	9,382,041	12,116,036	11,437,506	94.40

Fuente: Consulta Amigable del MEF



Los recursos presupuestarios asignados, para fines del gasto y ejecución se tiene distribuido a nivel de Genérica de Gasto; observando que la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales cuenta con mayor presupuesto del 81.70%, seguido de la 2.3 Bienes y Servicios con el 10.05%. En la ejecución el mayor gasto ha sido también en la 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, seguido de la 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con el 99.42% respectivamente. Ver Cuadro N° 05.

CUADRO N° 05
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO POR GENERICA DE GASTOS

GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	%	Devengado	Avance %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	464,293,019	574,870,389	81.70	572,700,083	99.62
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	43,739,540	47,968,671	6.82	47,688,174	99.42
5-23: BIENES Y SERVICIOS	55,727,495	70,692,802	10.05	61,581,653	87.11
5-25: OTROS GASTOS	9,600	5,466,424	0.78	1,726,837	31.59
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	585,893	4,680,120	0.67	3,738,651	79.88
TOTAL SECTOR EDUCACION AYACUCHO	564,355,547	703,678,406	100.00	687,435,398	97.69

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Podemos observar también a nivel de cada Unidad Ejecutora la distribución a nivel de Genérica de Gastos. Ver Cuadro N° 06.

CUADRO N° 06
PRESUPUESTO ASIGNADO POR GENERICA DE GASTOS

N°	GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	300-773: EDUCACION	67,283,047	75,226,188	73,538,090	97.76
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,690,049	27,859,949	27,734,241	99.55
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,316,730	38,819,537	38,819,535	100.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,759,068	6,510,859	5,624,202	86.38
	5-25: OTROS GASTOS	1,600	401,331	401,326	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	515,600	1,634,512	958,786	58.66
2	301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	23,270,352	28,111,728	27,800,543	98.89
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,698,090	24,680,171	24,607,198	99.70
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,676	85,676	61,676	71.99
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,555,586	3,060,350	2,868,469	93.73
	5-25: OTROS GASTOS	0	11,730	11,730	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	273,801	251,470	91.84
3	302-1043: EDUCACION LUCANAS	66,542,867	81,997,179	80,587,380	98.28
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	56,300,974	70,069,842	69,985,466	99.88
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,749,360	3,996,788	3,970,623	99.35



W. Viquez



N°	GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	Devengado	Avance %
3	5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,482,533	7,352,814	6,229,882	84.73
	5-25: OTROS GASTOS	0	150,000	130,609	87.07
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	427,735	270,800	63.31
4	303-1044: EDUCACION SARA SARA	36,427,311	44,868,245	44,426,040	99.01
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	30,640,999	37,992,473	37,789,291	99.47
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,556,711	2,655,171	2,483,368	93.53
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,202,268	4,074,119	4,035,030	99.04
	5-25: OTROS GASTOS	8,000	8,000	6,800	85.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,333	138,482	111,551	80.55
5	304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	16,235,399	21,221,258	20,426,383	96.25
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,217,699	17,869,071	17,723,817	99.19
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	603,333	686,807	657,444	95.72
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,407,867	2,151,138	1,839,668	85.52
	5-25: OTROS GASTOS	0	310,442	8,276	2.67
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,500	203,800	197,178	96.75
6	305-1237: EDUCACION HUANTA	72,853,066	96,749,404	94,727,578	97.91
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	64,987,913	85,576,466	85,202,190	99.56
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35,103	305,524	303,421	99.31
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,816,590	10,417,603	8,796,136	84.44
	5-25: OTROS GASTOS	0	34,656	34,656	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,460	415,155	391,175	94.22
7	307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	65,444,243	88,775,255	86,031,662	96.91
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	56,105,669	77,033,513	76,677,477	99.54
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	141,401	141,400	100.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	9,328,574	10,311,449	8,941,783	86.72
	5-25: OTROS GASTOS	0	1,057,363	49,803	4.71
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	231,529	221,199	95.54
8	308-1361: EDUCACION HUAMANGA	152,925,912	185,501,949	180,635,474	97.38
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	140,893,039	163,209,442	163,015,330	99.88
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	423,221	1,025,792	1,025,790	100.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	11,609,652	17,217,913	14,754,858	85.69
	5-25: OTROS GASTOS	0	3,288,588	1,079,323	32.82
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	760,214	760,173	99.99
9	309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	15,568,019	20,769,490	20,022,354	96.40
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,783,009	17,693,363	17,619,852	99.58
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	89,975	89,974	100.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,785,010	2,528,966	2,059,832	81.45
	5-25: OTROS GASTOS	0	200,000	0	0.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	257,186	252,696	98.25
10	310-1378: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	18,872,482	23,785,896	23,615,647	99.28
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,590,602	20,632,530	20,584,460	99.77



W. Vitorio



N°	GENERICA DE GASTOS	PIA	PIM	Devengado	Avance %
10	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	84,000	83,997	100.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	2,270,880	2,804,516	2,696,418	96.15
	5-25: OTROS GASTOS	0	4,314	4,314	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000	260,536	246,458	94.60
11	311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	19,554,945	24,712,095	24,309,519	98.37
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,970,473	21,921,335	21,894,339	99.88
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	38,406	60,000	36,000	60.00
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1,541,929	2,570,363	2,252,322	87.63
	5-25: OTROS GASTOS	0	4,080	4,080	100.00
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,137	156,317	122,778	78.54
12	312-1493: EDUCACION HUANCASANCOS	9,382,041	12,116,036	11,437,506	94.40
	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,414,503	10,332,234	9,866,422	95.49
	5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	18,000	14,946	83.03
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	967,538	1,692,712	1,483,053	87.61
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	73,090	73,085	99.99

Fuente: Consulta Amigable del MEF

De igual manera podemos observar como ha sido la distribución del presupuesto a nivel de Categoría Presupuestal a nivel Global y por Unidad Ejecutora. El Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular es la que presenta un mayor presupuesto asignando de S/ 559'691,746.00, seguido por 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos con S/ 11.17%. Y con respecto a la ejecución a nivel de Devengado se tiene mayor ejecución en 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS con 99.95% seguido por 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres con 99.51%. Ver Cuadro N° 07.

CUADRO N° 07
PRESUPUESTO ASIGNADO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

N°	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	%	Devengado	Avance %
1	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	521,450	1,555,500	0.22	1,392,019	89.49
2	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	923,572	893,382	0.13	889,014	99.51
3	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	1,000,000	1,000,000	0.14	999,490	99.95
4	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	448,289,538	559,691,746	79.52	549,910,160	98.25
5	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1,111,838	3,072,267	0.44	1,385,868	45.11
6	0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	2,092,502	2,399,418	0.34	2,289,764	95.43



Nº	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	%	Devengado	Avance %
7	0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,601,095	6,560,048	0.93	6,430,527	98.03
8	0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	0	341,612	0.05	327,622	95.90
9	9001: ACCIONES CENTRALES	32,872,956	49,703,853	7.06	45,731,177	92.01
10	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	71,946,733	78,616,897	11.17	78,201,092	99.47
	TOTAL SECTOR EDUCACION AYACUCHO	564,359,684	703,834,723	100.00	687,556,733	97.69

Fuente: Consulta Amigable del MEF

La ejecución por categoría presupuestal de cada Unidad Ejecutora podemos observar en el siguiente Cuadro N° 08.

CUADRO N° 8
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

Nº	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	521,450	240,563	218,938	91.0
2	0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	923,572	893,382	889,014	99.5
3	0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	1,000,000	1,000,000	999,490	99.9
4	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,785,913	2,481,162	2,337,274	94.2
5	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	1,064,136	1,480,805	417,224	28.2
6	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	50,113	27,985	21,815	78.0
7	0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5,601,095	6,560,048	6,430,527	98.0
8	0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	0	341,612	327,622	95.9
9	9001: ACCIONES CENTRALES	4,234,983	6,613,332	6,327,987	95.7
10	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	51,101,785	55,587,299	55,568,199	100.0
	Unidad Ejecutora 300-773-EDUCACION	67,283,047	75,226,188	73,538,090	97.8
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	19,725,872	23,759,399	23,557,155	99.2
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	40,480	0	53.0
3	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	67,241	88,354	84,601	95.8
4	9001: ACCIONES CENTRALES	2,853,472	3,552,101	3,491,752	99.0
5	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	623,767	671,394	667,035	99.6
	Unidad Ejecutora 301-1042: EDUCACION CENTRO AYACUCHO	23,270,352	28,111,728	27,800,543	99.1
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	58,015,573	70,244,824	69,382,755	98.8
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	8,446	221,765	135,964	61.3
3	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	284,683	315,147	300,971	95.5
4	9001: ACCIONES CENTRALES	3,186,409	5,997,340	5,585,036	93.5
5	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,047,756	5,218,103	5,182,655	99.3
	Unidad Ejecutora 302-1043: EDUCACION LUCANAS	66,542,867	81,997,179	80,587,381	98.3



Nº	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	29,576,754	36,895,693	36,763,175	99.6
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7,658	15,553	13,832	88.9
3	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	227,237	236,342	224,817	95.1
4	9001: ACCIONES CENTRALES	2,804,161	3,471,264	3,398,722	97.9
5	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,811,501	4,249,393	4,025,493	94.7
	Unidad Ejecutora 303-1044: EDUCACION SARA SARA	36,427,311	44,868,245	44,426,039	99.0
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	13,050,832	16,499,558	16,151,175	98.1
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	44,900	39,246	87.4
3	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	77,923	142,088	132,342	93.1
4	9001: ACCIONES CENTRALES	1,757,466	2,946,152	2,526,608	85.8
5	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,349,178	1,588,560	1,577,012	99.3
	Unidad Ejecutora 304-1351: EDUCACION SUR PAUZA	16,235,399	21,221,258	20,456,691	96.4
1	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	329,711	285,195	86.5
2	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	68,289,725	90,566,146	88,980,003	98.3
3	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7,086	476,319	157,818	33.1
4	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	465,016	537,821	525,661	97.7
5	9001: ACCIONES CENTRALES	3,272,882	4,153,034	4,091,378	98.5
6	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	818,357	686,373	686,084	100.0
	Unidad Ejecutora 305-1237: EDUCACION HUANTA	72,853,066	96,749,404	94,726,139	97.9
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	61,141,576	81,854,210	80,351,868	98.2
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7,146	273,926	227,434	83.0
3	9001: ACCIONES CENTRALES	3,282,570	5,391,942	4,299,766	79.8
4	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,012,951	1,255,177	1,152,594	92.5
	Unidad Ejecutora 307-1352: EDUCACION VRAE LA MAR	65,444,243	88,775,255	86,031,662	96.9
1	0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	0	985,226	887,886	90.1
2	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	139,575,101	166,660,554	162,645,023	97.6
3	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	14,546	406,362	342,744	84.3
4	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	790,535	917,869	882,921	96.2
5	9001: ACCIONES CENTRALES	5,571,498	8,604,712	7,951,346	92.5
6	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	6,974,232	7,927,226	7,925,549	100.0
	Unidad Ejecutora 308-1361: EDUCACION HUAMANGA	152,925,912	185,501,949	180,635,469	97.4
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	13,477,982	17,877,624	17,460,579	97.7
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	35,507	35,507	100.0
3	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	129,754	133,812	116,636	87.2



Nº	Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Devengado	Avance %
4	9001: ACCIONES CENTRALES	1,581,699	2,300,243	1,992,513	86.6
5	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	378,584	422,304	417,120	98.8
	Unidad Ejecutora 309-1377: EDUCACION UGEL SUCRE	15,568,019	20,769,490	20,022,355	96.4
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	16,764,327	20,782,518	20,689,040	99.6
2	9001: ACCIONES CENTRALES	1,669,758	2,446,339	2,376,969	97.2
3	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	438,397	557,039	549,638	98.7
	Unidad Ejecutora 310-1378: EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	18,872,482	23,785,896	23,615,647	99.3
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,098,152	22,460,275	22,256,470	99.3
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	48,150	1,500	3.1
3	9001: ACCIONES CENTRALES	1,262,052	2,018,187	1,866,092	94.3
4	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	194,741	185,483	185,457	100.0
	Unidad Ejecutora 311-1440: EDUCACION VILCASHUAMAN	19,554,945	24,712,095	24,309,519	98.7
1	0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7,787,731	9,609,783	9,335,643	97.3
2	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,820	28,500	14,599	51.2
3	9001: ACCIONES CENTRALES	1,396,006	2,209,207	1,823,008	90.2
4	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	195,484	268,546	264,256	98.5
	Unidad Ejecutora 312-1493: EDUCACION HUANCASANCOS	9,382,041	12,116,036	11,437,506	95.9

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Finalmente se presenta la ejecución del presupuesto a nivel de Productos y/o inversión a nivel global del Sector Educación para la medición del gradop de cump'limiento de las Actividades, Acción de Inversión u Obra ejecutada en los Programas Presupuestales. Ver Cuadro N° 09.

CUADRO N° 9
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO / PROYECTO

Nº	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
1	0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	3000001: ACCIONES COMUNES		521,450	1,555,500	1,392,019	89.49
				0	83,046	72,389	87.17
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	83,046	72,389	87.17
		3000712: POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS		521,450	1,472,454	1,319,630	89.62
			5005229: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO FAMILIAR	110,000	181,280	173,347	95.62
2	0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		5005230: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO EDUCATIVO	411,450	1,291,174	1,146,283	88.78
				923,572	893,382	889,014	99.51
		3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100	95	95	100.00
			5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	100	95	95	100.00
		3000738: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		889,966	859,781	855,414	99.49
			5005580: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	889,966	859,781	855,414	99.49
		3000739: POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		32,506	32,506	32,505	100.00
			5005581: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	32,506	32,506	32,505	100.00
		3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		1,000	1,000	1,000	100.00
			5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	1,000	1,000	1,000	100.00





N°	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2173268: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N° 432-81/MX-U - QUICAPATA, DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYAUCUCHO	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	9,110	0	0.00
		2173269: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. N° 432-98/MX-U SEÑOR DEL HUERTO DEL DISTRITO DE AYAUCUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYAUCUCHO	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	26,995	0	0.00
		2173270: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL N° 432-29/MX-U TAMBORUQUIO DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYAUCUCHO	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	9,110	0	0.00
		2173271: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 429-21/MX-U DE ÑAHUINPUQUIO, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYAUCUCHO	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	10,123	0	0.00
		2173294: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. N° 429-25/MX-U DEL CC.PP. SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYAUCUCHO	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	10,123	0	0.00
		2173295: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. N° 429-7/MX-U DEL CC.PP. UCHURACCA Y, DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYAUCUCHO	4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	37,584	7,517	20.00
		2173449: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 432-35/MX-U NUEVO AMANECER - YANAMA DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	9,110	0	0.00
		2190621: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 196 DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DE TOTORA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PALCO - LUCANAS - AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	26,721	0	0.00
		2190624: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 273 DEL ANEXO DE CHAVINCHA, DISTRITO DE OTOCA, PROVINCIA DE LUCANAS - AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	21,241	0	0.00
		2190651: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 429-93/MX-U DE VILLA FLORIDA DEL DISTRITO DE IGUA IN - HUANTA - AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	40,000	0	0.00
		2190652: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 429-92/MX-U DE HUAYHUAS DEL DISTRITO DE IGUA IN - HUANTA - AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	40,000	0	0.00
		2190653: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 429-97/MX-U DE HATUNHUASI DEL DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA - AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	37,584	7,517	20.00
				0	37,584	7,517	20.00
				0	37,584	7,517	20.00



W. Viquez



N°	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2190655: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N429-94/MX-U QUISPICANCHA DEL CENTRO POBLADO DE QUISPICANCHA, DISTRITO DE IGUAIN, PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	37,500	0	0.00
		2190656: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 257 DEL CENTRO POBLADO SANTIAGO DE PACUCHA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE PALCO -LUCANAS - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	21,916	0	0.00
		2227214: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 38023/MX-P NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	42,180	8,014	19.00
		2227216: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 333/MX-P DEL CENTRO POBLADO DE HUASCAHURA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	26,995	0	0.00
		2228790: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL N° 38059 DE BARRIOS ALTOS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	26,995	0	0.00
		2228793: CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 432-75 DEL CENTRO POBLADO DE COCOCHANI, DISTRITO DE ACOCRO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	39,187	0	0.00
		2229588: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E. N 39009 MX-P EL MAESTRO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	42,180	8,014	19.00
		2231835: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 334 DE VISTA ALEGRE, DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGION DE AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	38,742	0	0.00
		2232274: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N 432-14 MX-P LOS ANGELES DE LA PAZ DE YANAMA DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	42,180	8,014	19.00
		2249918: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA N 429-98MX-U DE INTAY DEL DISTRITO DE LURICOCHA - HUANTA - AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	42,180	0	0.00



N°	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2251092: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 414-4MX-P DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAMARCA, DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	10,250	10,250	100.00
		2301509: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 432-158MX-U DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA DEL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	39,167	39,167	100.00
		3000001: ACCIONES COMUNES		0	225,720	114,712	50.82
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	225,720	114,712	50.82
		3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		611,838	2,123,269	1,182,663	55.70
			5002779: ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	0	15,515	12,145	78.28
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	70,056	327,400	171,851	52.49
			5002784: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	4,964	28,554	16,161	56.60
			5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	11,663	233,434	167,817	71.89
			5002786: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	12,113	12,513	5,599	44.75
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	324,382	93,749	86,561	92.33
			5005658: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	174,610	166,707	148,783	0.00
			5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	1,000	920,134	560,476	60.91
			5005660: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA GENERADO POR EL PROGRAMA	13,050	325,263	13,270	4.08
				2,092,502	2,399,418	2,289,764	95.43
		3000001: ACCIONES COMUNES		37,063	14,935	8,765	58.69
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	37,063	14,935	8,765	58.69
		3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		51,741	52,626	51,024	96.96
6	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		5003164: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	1,350	4,480	3,835	85.60
			5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	47,561	45,316	44,360	97.89
			5003169: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	2,830	2,830	2,829	99.96
		3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		1,827,561	2,136,391	2,075,996	97.17
			5004308: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	160,314	190,484	163,496	85.83
			5005877: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,667,247	1,945,907	1,912,500	98.28
		3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS		109,776	127,365	91,871	72.13
			5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	103,809	120,898	86,870	71.85
			5003168: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	5,967	6,467	5,001	77.33
		3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO		66,361	68,101	62,108	91.20
			5004305: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	3,125	4,450	3,976	89.35
			5004307: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	61,151	61,566	56,047	91.04
			5005875: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA PARA PARTICIPACION	2,085	2,085	2,085	100.00



N°	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2251092: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 414-4MK-P DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAMARCA, DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYACUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	10,250	10,250	100.00
		2301509: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 432-168MK-U DEL CENTRO POBLADO DE TOTORABAMBA DEL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	39,167	39,167	100.00
		3000001: ACCIONES COMUNES		0	225,720	114,712	50.82
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	225,720	114,712	50.82
		3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	5002779: ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	611,838	2,123,269	1,182,663	55.70
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	15,515	12,145	78.28
			5002784: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	70,056	327,400	171,851	52.49
			5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	4,964	28,554	16,161	56.60
			5002786: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	11,663	233,434	167,817	71.89
			5002788: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	12,113	12,513	5,599	44.75
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL				
			5005658: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	324,382	93,749	86,561	92.33
			5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	174,610	166,707	148,783	0.00
			5005660: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA GENERADO POR EL PROGRAMA	1,000	920,134	560,476	60.91
				13,050	325,263	13,270	4.08
				2,092,502	2,399,418	2,289,764	95.43
				37,063	14,935	8,765	58.69
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	37,063	14,935	8,765	58.69
		3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	5003164: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	51,741	52,626	51,024	96.96
			5003168: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,350	4,480	3,835	85.60
6	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		5003169: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	47,561	45,316	44,360	97.89
				2,830	2,830	2,829	99.96
		3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5004308: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	1,827,561	2,136,391	2,075,996	97.17
			5005877: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	160,314	190,484	163,496	85.83
				1,667,247	1,945,907	1,912,500	98.28
		3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	109,776	127,365	91,871	72.13
			5003168: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	103,809	120,898	86,870	71.85
				5,967	6,467	5,001	77.33



N°	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
5	0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2251092: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 414-4MX-P DEL CENTRO POBLADO DE PAMPAMA RCA, DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA DE CANGALLO, REGION AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	10,250	10,250	100.00
		2301509: CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. N 432-158MX-U DEL CENTRO POBLADO DE TOTORA BAMBIA DEL DISTRITO DE VINCHOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYAUCUCHO	6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	39,167	39,167	100.00
		3000001: ACCIONES COMUNES		0	225,720	114,712	50.82
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	225,720	114,712	50.82
		3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION	5002779: ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	611,838	2,123,269	1,182,663	55.70
			5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	0	15,515	12,145	78.28
			5002784: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	70,056	327,400	171,851	52.49
			5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	4,964	28,554	16,161	56.60
			5002786: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	11,663	233,434	167,817	71.89
			5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	12,113	12,513	5,599	44.75
			5005658: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	324,382	93,749	86,561	92.33
			5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	174,610	166,707	148,783	0.00
			5005660: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA GENERADO POR EL PROGRAMA	1,000	920,134	560,476	60.91
				13,050	325,263	13,270	4.08
				2,092,502	2,399,418	2,289,764	95.43
		3000001: ACCIONES COMUNES		37,063	14,935	8,765	58.69
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	37,063	14,935	8,765	58.69
		3000789: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EMPLEAN MATERIAL EDUCATIVO, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	5003164: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	51,741	52,626	51,024	96.96
			5003166: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,350	4,480	3,835	85.60
			5003169: DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	47,561	45,316	44,360	97.89
6	0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3000790: PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5004308: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL PARA ATENCION DE PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	2,830	2,830	2,829	99.96
			5005877: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,827,561	2,136,391	2,075,996	97.17
				160,314	190,484	163,496	85.83
		3000792: LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	5003165: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN LOCALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1,667,247	1,945,907	1,912,500	98.28
			5003168: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS EN PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	109,776	127,365	91,871	72.13
				103,809	120,898	86,870	71.85
				5,967	6,467	5,001	77.33
		3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	5004305: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	66,361	68,101	62,108	91.20
				3,125	4,450	3,976	89.35



N°	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
		3000793: FAMILIAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO EDUCATIVO	5004307: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL PARA PARTICIPACION EN PROCESO EDUCATIVO	61,151	61,566	56,047	91.04
			5005875: ASISTENCIA A FAMILIAS DE ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA PARA PARTICIPACION EN EL PROCESO EDUCATIVO	2,085	2,085	2,085	100.00
7	0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3000001: ACCIONES COMUNES		5,601,095	6,560,048	6,430,527	98.03
				21,302	21,232	20,643	97.23
			5000276: GESTION DEL PROGRAMA	21,302	21,232	20,643	97.23
		3000546: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO		5,579,793	6,538,816	6,409,884	98.03
			5005906: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	4,560,993	4,963,740	4,963,738	100.00
			5005907: CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	926,012	1,053,683	1,039,499	98.65
			5005908: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	92,788	521,393	406,647	77.99
8	0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	3000835: OFERTA EDUCATIVA PERTINENTE ACORDE AL SECTOR PRODUCTIVO		0	341,612	327,622	95.90
				0	160,012	148,188	92.61
		3000836: ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA		0	160,012	148,188	92.61
				0	181,600	179,434	98.81
			5006100: PROVISION DE SERVICIOS BASICOS, SEGURIDAD Y LIMPEZA	0	24,000	21,834	90.98
			5006102: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0	157,600	157,600	100.00
9	9001: ACCIONES CENTRALES	3999999: SIN PRODUCTO		32,872,956	49,703,853	45,731,177	92.01
				32,872,956	49,703,853	45,731,177	92.01
			5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,196,543	3,345,684	3,191,100	95.38
			5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	8,957,521	10,289,147	9,995,347	97.14
			5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	18,655,630	33,989,350	30,557,172	89.90
			5000004: ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	640,530	665,535	650,434	97.73
			5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	15,000	14,212	14,173	99.73
			5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1,407,732	1,399,925	1,322,951	94.50
				71,946,733	78,616,897	78,201,092	99.47
10	9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999: SIN PRODUCTO		71,946,733	78,616,897	78,201,092	99.47
				71,946,733	78,616,897	78,201,092	99.47
			5000659: DESARROLLO DE LA EDUCACION EN COLEGIOS EXPERIMENTALES	31,584	31,584	31,584	100.00
			5000661: DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	6,689,941	7,639,489	7,599,894	99.48
			5000668: DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	12,560,825	13,424,362	13,422,606	99.99
			5000671: DESARROLLO DE LA FORMACION DE ARTISTAS	1,563,648	2,782,402	2,781,809	99.98
			5000681: DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,323,988	5,035,787	4,996,655	99.22
			5000683: DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	2,308,709	2,328,857	2,218,063	95.24
			5000722: DIRECCION Y GESTION	13,373	13,373	13,373	100.00
			5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	43,726,167	46,431,707	46,228,370	99.56
			5001933: DESARROLLO DE LA PROMOCION ESCOLAR, CULTURA Y DEPORTE	728,498	918,250	908,738	98.96
			5001956: ELABORACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION EN LA REGION AYAUCUCHO	0	11,086	0	0.00
			TOTAL SECTOR EDUCACION AYAUCUCHO				664,359,684

El Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas presenta una ejecución del 89.49%, donde la actividad 5005229 Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar alcanzó un 95.62% de ejecución y Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo un 88.78%. Las Unidades Ejecutoras que han ejecutado estas Actividades son la DREA, UGEL Huanta y UGEL Huamanga. Ver Cuadro N° 10.



W. Vitchez



CUADRO N° 10
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO / PROYECTO

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS			521,450	1,555,500	1,392,019	89.49
	3000001: ACCIONES COMUNES		0	83,046	72,389	87.17
		5000276: GESTIÓN DEL PROGRAMA	0	83,046	72,389	87.17
	3000712: POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS		521,450	1,472,454	1,319,630	89.62
		5005229: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	110,000	181,280	173,347	95.62
		5005230: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	411,450	1,291,174	1,146,283	88.78

El Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres ha sido ejecutado por la DREA y presenta una ejecución del 99.51%, donde las Actividades, con mayor presupuesto, como 5005580 Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático y 5005581 Desarrollo de Campañas Comunicacionales para la Gestión del Riesgo de Desastres alcanzan una ejecución del 99.49% y 100%, dos indicadores presentan baja ejecución y otro ninguna ejecución. Ver Cuadro N° 11.

CUADRO N° 11
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO / PROYECTO

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			923,572	893,382	889,014	99.51
	3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100	95	95	100.00
		5005612: DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	100	95	95	100.00
	3000738: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		889,966	859,781	855,414	99.49
		5005580: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	889,966	859,781	855,414	99.49
	3000739: POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		32,506	32,506	32,505	100.00
		5005581: DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	32,506	32,506	32,505	100.00
	3000740: SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		1,000	1,000	1,000	100.00
		5005585: SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,000	1,000	1,000	100.00

El Programa Presupuestal 0072: Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS ha sido ejecutado por la DREA, donde la Actividad 5004294 Capacitación y Sensibilización para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales presenta una ejecución del 99.95%. Ver Cuadros 12.

CUADRO N° 12
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO / PROYECTO

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS			1,000,000	1,000,000	999,490	99.95
	3000568: FAMILIAS INCORPORADAS AL DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE		1,000,000	1,000,000	999,490	99.95
		5004294: CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	1,000,000	1,000,000	999,490	99.95



En el Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, ha sido ejecutado por todas las Unidades Ejecutoras, con una ejecución presupuestal del 98.25% en global. Se observa en los Productos 3000743: Docentes y Directores de II.EE. Publicas con Buen Desempeño y 3000386 Docentes Preparados Implementan el Currículo, presentan una menor ejecución del 39.14% y 74.91% respectivamente. Ver Cuadro N° 13.

CUADRO N° 13
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO / PROYECTO

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRICULO		448,289,538	559,691,746	549,910,160	98.25
			11,992,960	14,154,752	10,603,937	74.91
		5005631: GESTION DEL CURRICULO	488,525	2,965,132	2,318,406	78.19
		5005636: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIEDAD Y MULTIGRADO DE EDUCACION BASICA REGULAR	1,270,063	1,152,022	747,266	64.87
		5005637: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	2,752,294	3,906,161	3,125,965	80.03
		5005638: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	7,394,936	6,101,352	4,384,575	71.86
		5005639: REFUERZO ESCOLAR A ESTUDIANTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	87,142	30,085	27,725	92.16
	3000743: DOCENTES Y DIRECTORES DE II.EE. PUBLICAS CON BUEN DESEMPEÑO		0	361,687	141,568	39.14
		5003128: EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE	0	361,687	141,568	39.14

En el Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 Años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular, la DREA en la Acción de Inversión 4000026 Recuperación de Infraestructura de Educación Básica Regular tuvo un presupuesto total de S/ 723,278.00 para 08 obras de infraestructura y elaboración de 18 expedientes técnicos sólo se ejecuto S/ 88,493.00 en seis expedientes técnicos, de los cuales 02 concluidos. Por otra parte en el Producto 3000515: Instituciones Educativas Gestionadas con Condiciones Suficientes para la Atención, de 09 productos y con un presupuesto total de S/. 1'915,069.00, presenta una mínima ejecución del 12.13%. Ver Cuadro N° 14.



W. Vichez



CUADRO N° 14
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PRODUCTO / PROYECTO

Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Devengado	Avance %
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			1,111,838	3,072,267	1,385,868	45.11
	2001621: ESTUDIOS DE PRE- INVERSION		500,000	0	0	0.00
		6000032: ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	500,000	0	0	0.00
	ACCION DEINVERSION		0	723,278	88,493	12.23
		4000026: RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	0	139,150	7,517	5.40
		6000001: EXPEDIENTE TECNICO	0	584,128	80,976	13.86
	3000001: ACCIONES COMUNES		0	225,720	114,712	50.82
		5000276: GESTION DEL PROGRAMA	0	225,720	114,712	50.82
	3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCION		611,838	2,123,269	1,182,663	55.70
		5002779: ASISTENCIA TECNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACION INICIAL	0	15,515	12,145	78.28
		5002783: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL	70,056	327,400	171,851	52.49
		5002784: SANEAMIENTO FISICO Y LEGAL DE LOS TERRENOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS NUEVAS DE EDUCACION SECUNDARIA	4,964	28,554	16,161	56.60
		5002785: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACION INICIAL	11,663	233,434	167,817	71.89
		5002786: PROMOCION Y DIFUSION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA	12,113	12,513	5,599	44.75
		5005657: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION INICIAL	324,382	93,749	86,561	92.33
		5005658: GESTION DE EXPEDIENTES DE OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACION SECUNDARIA	174,610	166,707	148,783	0.00
		5005659: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL GENERADO POR EL PROGRAMA	1,000	920,134	560,476	60.91
		5005660: GESTION PARA LA OPERACION Y ACONDICIONAMIENTO BASICO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA GENERADO POR EL PROGRAMA	13,050	325,263	13,270	4.08



En el resto de las Categorías y Programas Presupuestales, el Sector de Educación tiene una ejecución presupuestal aceptable por encima del 95%, por tanto no se realiza ninguna observación de las Actividades que tienen programados.

III. LOGROS OBTENIDOS

En base al presupuesto asignado y las metas programadas vamos a presentar los logros obtenidos por cada Unidad Ejecutora del Sector Educación, teniendo en cuenta las Actividades/Obras ejecutadas al primer semestre del año fiscal 2018, de manera global.

3.1. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

U. Ejecutora 300 Educación:

Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites: Al II trimestre, se logró desarrollar el taller de Formación de docentes facilitadores del Programa "Familias Fuertes: Amor y Límites" donde previamente se ha seleccionado a docentes de las 38 IIEE con perfil propuesto por el programa y que no haya sido capacitado en años anteriores para que apliquen el programa. El desarrollo del taller estuvo a cargo de 04 capacitadores acreditados por DEVIDA, quienes desarrollaron el taller según la metodología indicada, contando por grupo un número no mayor a 40 docentes de las II.EE seleccionadas, además participaron el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la UGEL y/o DRE Ayacucho en un periodo de duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Aplicación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites: La presente tarea consiste en realizar las aplicaciones del programa por las II.EE focalizada, según el tamaño de la población escolar, 2 aplicaciones. Hasta la fecha las sesiones se están desarrollando en las 38 II.EE. focalizadas por los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año, encontrándose muchos de ellos entre la 5 y 6 sesión. Comprendiendo que una aplicación comprende a 7 sesiones, por lo que la mayoría de las II.EE. ya están próximos a culminar las aplicaciones La meta total es 89 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites y 1335 familias beneficiadas para el presente año, por lo que hasta la fecha se puede reportar 38 aplicaciones que se encuentran en proceso.

Monitoreo, seguimiento y asistencia técnica de la implementación del programa familias fuertes: Amor y Límites, tarea que consiste en realizar visitas de monitoreo, seguimiento, reuniones y asistencia técnica para la implementación del programa por parte del equipo técnico regional. Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional hasta la fecha viene realizando sus visitas de



W. Vitchaz



monitoreo a cada aplicación de los 04 programados, la mayoría se encuentran entre la 1ra y 2da visita en cada II.EE. a su cargo, verificando la coherencia de las sesiones con la metodología.

Capacitación y unificación de criterios para la implementación del PP PTCD en las Instituciones Educativas: A la actualidad el programa cuenta con un total de 21 profesionales capacitados. En la primera etapa la capacitación se realizó en la ciudad de Lima con un total de 12 participantes, seguido de una Réplica de Unificación de Criterios desarrollado en la ciudad de Ayacucho con el personal restante en número de 09, cumpliendo con la meta programada.

Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, a través de la tutoría: Tarea que fue ejecutada por cada UGEL los días 26 y 27 de marzo en sus respectivas provincias y desarrollados por los equipos Técnicos locales tanto de Huanta como de Huamanga; La UGEL Huamanga desarrolló esta tarea por un periodo de 2 días, donde realizaron los talleres de 6 horas en horarios diferenciados que no afecten las horas efectivas de clases de los escolares, por lo que se planificaron de manera estratégica en dos grupos tanto en la mañana como en la tarde con un aproximado de 62 a 63 por salón cubriendo la totalidad de docentes programados en los dos días (507 docentes). Las 4 horas restantes, cada facilitador realizará la capacitación personalizada en aula durante el mes de Abril, cubriendo de esta manera las 10 horas efectivas propuestas por el programa.

Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo a través de la tutoría: La presente tarea consiste en realizar 747 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, desarrollará 12 sesiones de tutoría establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año que cursa el estudiante; Para este semestre se cuenta con el avance del desarrollo de las sesiones por parte de los tutores de las 12 sesiones programadas según el módulo IV, donde la meta total de esta tarea es 747 Aplicaciones y 20,611 estudiantes beneficiados; quienes demuestran un incremento significativo en sus habilidades psicosociales, por lo que en el mes de junio se realizó el Levantamiento de Línea de Base para la medición de la efectividad del programa.

Formación de Líderes Estudiantiles para la Prevención del Consumo de Drogas: Al I semestre se realizó el taller (01) de formación de líderes de las 38 IIEE, donde participaron 10 estudiantes seleccionados por cada institución



educativa focalizados por el programa, La meta total de esta tarea es formar 380 líderes estudiantiles, tanto de las II.EE. focalizadas de la UGEL Huanta y Huamanga, actividad desarrollada en el mes de mayo.

Acciones preventivo/Promocionales desarrolladas por los Líderes Estudiantiles: La actividad que consiste en realizar 04 acciones preventivas de difusión, información a cargo de los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio), con la participación y apoyo del docente coordinador de tutoría y/o docentes tutores, cuya meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada institución educativa, teniendo como meta total 152 acciones ejecutadas por los líderes estudiantiles.

Al III trimestre se realizaron 115 acciones preventivas en las IIEE focalizadas en la jurisdicción de la Ugel Huanta y Huamanga, representa el 75.66% de avance de la meta física.

Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo: La tarea cuenta con 01 facilitador de Prevención selectivo de profesión psicólogo, quien trabaja con 05 instituciones educativas, con un total de 100 estudiantes en riesgo seleccionados.

Al I semestre se desarrolló el Taller con docentes, la cual se realizó previo a la implementación de los talleres socioeducativos en cada institución educativa seleccionada, con una duración de 06 horas, dirigido a los coordinadores TOE y docentes, capacitando un total de 08 docentes. En estos talleres se identificará a docentes comprometidos que posteriormente apoyarán en las aplicaciones de los talleres con las y los estudiantes seleccionados.

Seguido a ello, se continuó con los talleres socioeducativos dirigidos a estudiantes que se encuentren en situación de riesgo de consumo de drogas, donde se buscan promover el desarrollo personal a través del diálogo, la participación activa, el intercambio de experiencias, el desarrollo de técnicas cognitivas y conductuales, la orientación oportuna, entre otras. Al presente trimestre se ha culminado con los talleres de aplicación en estrategias socioeducativas alcanzando trabajar con 5 instituciones educativas de la UGEL Huanta y Huamanga.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:

A través de este programa presupuestal, se viene fortaleciendo 11 Instituciones Educativas Públicas, en prevención ante el consumo de drogas, a través de sesiones de tutoría, contenidos que permiten fortalecer la actitud y la conducta de los jóvenes estudiantes; las mismas están fortalecidas por Facilitadores y docentes tutores, habiendo efectuado 8 sesiones anuales por los tutores.



Durante el año escolar 2016, 2017 y 2018, se viene fortaleciendo con equipamiento a las 11 II.EE. focalizado.

Se capacitar a un total de 22 Docentes facilitadores del ámbito de la UGEL Huanta bajo la temática de Familias Fuertes: "Amor y Límites". Este taller se desarrolló en la ciudad de Huamanga y su conducción y desarrollo fue realizada por profesionales acreditados para la disertación y fortalecimiento de este específico tema.

166 docentes capacitados (marzo y agosto) para el desarrollo de las sesiones de tutoría en el marco del "Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas". Estos docentes tutores ejecutaron 12 sesiones que enmarcan una serie de temas (acorde a cada año de estudio) preventivos al consumo de drogas lícitas e ilícitas, así como de proyectos de vida y autogobierno y control emocional.

Se alcanzó 171 aplicaciones ejecutadas (01 aplicación implica el desarrollo de 12 sesiones de tutoría con una duración mínima de 02 hora pedagógicas), beneficiando así a 3749 estudiantes del ámbito urbano y rural de la UGEL Huanta.

44 acciones preventivas/promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.

02 aplicaciones (01 aplicación consta de 13 sesiones realizadas por un profesional psicólogo especializado en estos temas) de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. Estas aplicaciones se desarrollaron en las IIEE de esmeralda de los andes y San Francisco de Asís.

25 aplicaciones del programa: "Familias Fuertes Amor y Límites" en las II.EE. focalizadas por el programa. Fortaleciendo capacidades parentales de 350 familias.

ESTUDIANTES CAPACITADOS EN SESIONES DE TUTORIA

N°	Instituciones Educativas	N° de Estudiantes	Distrito
1	Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	202	Luricocha
2	Maria Auxiliadora	1,020	Huanta
3	San Francisco de Asís	685	Huanta
4	Esmeralda de Los Andes	556	Huanta
5	San Juan de la Frontera	295	Huamanguilla
6	Huanta	267	Huanta
7	Carlos Ch. Hiraoka	123	Iguin
8	Teniente Coronel W. Ariano Sosa Lozano	116	Huanta
9	Luis Caveró Bendezu	192	Huanta
10	María Urribarri Gomez	147	Huanta
11	Jose Felix Iguain	146	Luricocha
	TOTAL	3,749	



Beneficiarios del PP. 0051

N°	Distrito	N° de Estudiantes	N° de Tutotres	N° de Secciones
1	Huanta	2,983	122	126
2	Luricocha	348	18	19
3	Iguin	123	6	6
4	Huamanguilla	295	20	21
	TOTAL	3,749	166	172

N° ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL- UGEL 305 EDUCACIÓN HUANTA

Distrito	II.EE. INICIAL		ALUMNOS INICIAL		DOCENTES INICIAL		LOCAL INICIAL	
	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA
Huanta	49	9	2,147	329	110	24	26	2
Ayahuanco	6	0	78	0	8	0	6	0
Huamanguilla	12	0	163	0	11	0	6	0
Iguain	9	0	121	0	11	0	7	0
Luricocha	17	0	300	0	23	0	14	0
Santillana	21	0	195	0	20	0	16	0
Sivia	43	0	660	0	51	0	30	0
Llohegua	33	1	826	10	49	1	26	0
Canayre	10	0	267	0	15	0	7	0
Uchuraccay	21	0	251	0	24	0	17	0
Pucacolpa	16	0	193	0	17	0	16	0
Chaca	10	0	139	0	11	0	8	0
Total	247	10	5,340	339	350	25	179	2

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas
ESCALE 15-01-2019

N° ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA- UGEL 305 EDUCACIÓN HUANTA

Distrito	II.EE. PRIMARIA		ALUMNOS PRIMARIA		DOCENTES PRIMARIA		LOCAL PRIMARIA	
	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA
Huanta	34	10	5,184	644	295	50	24	0
Ayahuanco	5	0	171	0	17	0	4	0
Huamanguilla	9	0	452	0	46	0	6	0
Iguain	7	0	229	0	24	0	6	0
Luricocha	11	0	642	0	53	0	8	0
Santillana	21	0	508	0	56	0	19	0
Sivia	40	0	1,610	0	113	0	32	0
Llohegua	27	1	1,612	23	99	1	22	0
Canayre	11	0	661	0	40	0	6	0
Uchuraccay	20	0	527	0	51	0	15	0
Pucacolpa	18	0	503	0	43	0	17	0
Chaca	8	0	327	0	32	0	7	0
Total	211	11	12,426	667	869	51	166	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas
ESCALE 15-01-2019



Nº ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA- UGEL 305 EDUCACIÓN HUANTA

Distrito	II.EE. SECUNDARIA		ALUMNOS SECUNDARIA		DOCENTES SECUNDARIA		LOCAL SECUNDARIA	
	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICO	PRIVADO	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA
Huanta	10	8	4,603	813	300	90	4	0
Ayahuanco	4	0	171	0	17	0	3	0
Huamanguilla	3	0	457	0	49	0	3	0
Iguain	2	0	170	0	15	0	2	0
Luricocha	4	0	461	0	50	0	1	0
Santillana	5	0	507	0	58	0	4	0
Sivia	10	0	866	0	94	0	6	0
Llohegua	11	0	902	0	81	0	7	0
Canayre	4	0	314	0	33	0	1	0
Uchuraccay	9	0	379	0	43	0	7	0
Pucacolpa	7	0	343	0	30	0	6	0
Chaca	3	0	247	0	31	0	2	0
Total	72	8	9,420	813	801	90	46	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas
ESCALE 5-01-2019

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo

Se ha implementado el Programa en las 27 instituciones educativas focalizadas en el ámbito educativo y la formación de líderes está en proceso. Habiéndose desarrollado 10 Informes mensuales remitidos al mes de diciembre, 10 Planes mensuales, 04 Cronogramas semanales por mes, entrega de materiales educativos para las sesiones de tutoría al 100%, Los materiales "Insumos críticos" distribuidos, los materiales educativos para la ejecución de acciones preventivas por los líderes escolares distribuidos al 100%,

Se realizó una réplica del Taller de Unificación de Criterios para la Implementación del PTCd a cinco personas que no participaron en la ciudad de Lima. La réplica se realizó el día 21 de agosto.

Se complementó con las 10 horas del primer taller programado en marzo, con dos talleres, un taller por cada institución (4 horas). Actividad ejecutada e informada en el mes de abril. La actividad se ejecutó el 01, 02 y 03 de agosto, con 500 docentes tutores capacitados.

El desarrollo de las sesiones de tutoría del programa de prevención del consumo de drogas en 27 Instituciones Educativas ha sido monitoreado y acompañados a 496 docentes tutores. La ejecución de las sesiones de prevención de tutoría concluidas en las 27 instituciones educativas. 572 aplicaciones más 7 aplicaciones adicionales concluidas. El número de beneficiarios es de 16,421 estudiantes al mes de Octubre.



Elaboración del Plan y Guía metodológica del taller. Estudiantes fortalecidos y empoderados en habilidades de liderazgo para ejecutar acciones preventivas. 27 planes de actividades preventivas.

Se desarrolló acción preventiva por 4 acciones por institución con los líderes estudiantiles y coordinador de TOE en las 27 IIEE. En las 27 IIEE se culminaron con el desarrollo de las 108 acciones preventivas junto con los líderes estudiantiles y los coordinadores TOE.

La ejecución de las sesiones socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo está monitoreado por el psicólogo responsable.

Durante el mes de abril se concluyó con el taller dirigido a los docentes de la UGEL Huamanga (27 de abril del presente año); en la cual participaron 20 docentes tutores de las tres instituciones educativas focalizadas para el presente años, y se invitó a los coordinadores de TOE de las IIEE focalizadas en el año 2018. 01 Taller de capacitación dirigido a los docentes de los 03 colegios de la UGEL Huamanga.

Se ha realizado el 25 de octubre el intercambio de experiencias con docentes tutores y coordinadores TOE y el intercambio con líderes estudiantiles se realizó el 31 de octubre el cual se informara en el mes de noviembre. Dos eventos realizados uno con los coordinadores TOE y docentes tutores y otro con los líderes estudiantiles.

Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar

Se realizó un taller de capacitación con 64 profesores capacitados.

Ejecución de los talleres de familias fuertes en 27 Instituciones Educativas del ámbito del programa. 348 sesiones ejecutas al mes de setiembre las cuales se encuentran en la quinta y sexta sesión. 935 familias beneficiadas. 64 Aplicaciones concluidas.

Se efectuado el monitoreo de las sesiones de Familias Fuerte: Amor y Límites por institución, con 58 monitoreos de las sesiones.

3.2. Programa Presupuestal 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS

U. Ejecutora 300 Educación

Formación de docentes promotores de educación ambiental: Se programó formar 355 promotores de educación ambiental y se cumplió en formar a la fecha 1078 promotores de educación ambiental que permitió superar la incorporación del enfoque ambiental en los documentos de gestión institucional y pedagógica, desarrollada en los talleres distritales y a través de los micro



talleres a los docentes de las II.EE. por los Especialistas Ambientales de tal manera se consigue los objetivos trazados por la actividad, existe mayor interés por parte de los docentes y directores de las II.EE.

Diseño y/o actualización de instrumentos metodológicos: Se programó desarrollar 10 talleres distritales dirigidos a promotores ambientales y se cumplió con el desarrollo de los 10 talleres en los distritos de; Canayre, Llochegua, Sivia y Luricocha (Huanta); Ayna, Santa Rosa, Samugari, Anchiuay, Anco y San Miguel (La Mar); en los mencionados talleres de participaron promotores ambientales, con la finalidad de orientar y capacitar a los promotores ambientales en la incorporación del enfoque ambiental en los instrumentos de gestión institucional y pedagógica.

Transferencia de Conocimientos a nivel de educación inicial, primaria y secundaria: Se programó el monitoreo y acompañamiento en la implementación del enfoque ambiental en 90 instituciones educativas, brindar orientaciones pedagógicas ambientales a 14 355 estudiantes y se cumplió con el desarrollo de monitoreo y acompañamiento en 90 instituciones educativas y la transferencia de conocimientos a 10482 estudiantes, asimismo en orientar y ejecutar los proyectos educativos ambientales con la participación de la comisión de ciudadanía ambiental y gestión de riesgo de desastres, por los especialistas ambientales del equipo técnico. El acompañamiento incluye a los directores y docentes de las II.EE. para lograr mejores resultados en la incorporación del enfoque ambiental.

Módulos Demostrativos: En ésta tarea ya se cumplió la preparación de terreno en los 10 distritos para la instalación de viveros forestales, frutales y ornamentales, así mismo ya se procedió a la entrega de semillas y su respectiva instalación a cargo de los especialistas de modulo ambiental.

Conformación y capacitación de la comisión de ciudadanía ambiental y gestión del riesgo de desastres: Se programó conformar 90 comisiones de ciudadanía ambiental y gestión del riesgo de desastres en las 90 instituciones educativas focalizadas y a la fecha se ha logrado conformar 90 comisiones.



3.3. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular.

U. Ejecutora 300 Educación:

Se ha logrado monitorear la Matrícula Oportuna y el Buen Inicio del año Escolar 2018, lográndose evidenciar en las II.EE. la asistencia de los estudiantes en 79.96% respecto a los matriculados, a nivel de las 11 UGEL:



Nivel educativo	Matriculados	Asistentes	%	No Asistieron	%
Asistencia Estudiantes Educación Inicial	14,595	11,475	78.62	3,120	21.38
Asistencia Estudiantes Educación Primaria	48,252	39,324	81.50	8,928	18.50
Asistencia Estudiantes Educación Secundaria	43,104	33,923	78.70	9,181	21.30
TOTAL	105,951	84,722	79.96	21,229	20.04

Se ha logrado realizar la primera campaña comunicacional, mediante la difusión de spot radial y televisivos e impresión de banner sobre el Buen Inicio del Año Escolar 2018.

En el marco de Gestión del Currículo, se ha logrado ejecutar el "Taller de Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas de los docentes de Educación Básica Regular" de las II.EE. no focalizadas por los Programas, con docentes de la jurisdicción de UGEL Lucanas, La Mar, Huamanga, Huanta, lográndose fortalecer capacidades pedagógicas a un total de 890 docente (del nivel inicial, primaria y secundaria).

Se realizó la Evaluación Regional del Aprendizaje – ERA 2018 (Línea de Base y Proceso), lográndose la línea de base se realizó en el mes de abril, lográndose evaluar a 7,817 estudiantes del 4° grado de primaria y 11,187 estudiantes del 2° grado de secundaria, en las áreas curriculares de Lectura y Matemática a nivel de la región Ayacucho y se evaluó a 6,220 estudiantes del 4° grado de primaria y 8,372 estudiantes del 2° grado de secundaria, en las áreas curriculares de Lectura y Matemática a nivel de la región Ayacucho.

Entrega de Kit Material Didáctico, Kit de Material de Aseo y Limpieza, Kit De Material de Enseñanza para educación física.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho:

Pago oportuno del personal docente y administrativo en plazas orgánicas.

Pago oportuno de compensación vacacional de los docentes.

Distribución de materiales educativos para estudiantes, aulas e instituciones educativas, cuadernos de trabajo para estudiantes y textos escolares.

Pago oportuno de los servicios básicos a las II.EE. de los tres niveles.

Contrato de un acompañante pedagógico de acuerdo a la R.S.G N°151-2018 MINEDU.

Contrato de oportuno del personal administrativo de I.E.C.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara:

Los principales logros obtenidos al IV trimestre 2018 son la dotación de las condiciones adecuadas para el funcionamiento de las instituciones educativas



de EBR y prestar el mejor servicio educativo a los estudiantes, con el avance en las siguientes actividades:

Contrato y pago oportuno al Gestor Local de intervenciones del Programa y del responsable local de calidad de información al 100% de la meta anual.

Taller de inducción para las Promotoras Educativas Comunitarias de PRONOEI y docentes de Educación Inicial de quintiles 1 y 2, con la participación de la hermana Localidad de Paucar del Sarasara, al 150% de participación siendo un primer realizado por la UGEL Parinacochas.

Difusión y sensibilización del programa presupuestal en el ámbito de la provincia al 100%.

Contrato y Pago oportuno de personal en plazas orgánicas en instituciones educativas de EBR, Promotoras del PRONOEI al 100%.

Monitoreo a los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) al 93.52%.

Contrato y pago oportuno al personal administrativo y de apoyo por CAS para las instituciones educativas de Jornada Escolar Completa, en un 100%.

Monitoreo a las instituciones educativas de Jornada Escolar Completa al 100%.

Visita mensual de los profesores de CRFA a las familias de los estudiantes al 100%.

Dotación de servicios básicos a los locales escolares de Educación Básica Regular en un 97.17%

Distribución de materiales educativos para estudiantes de EBR en un 100%

Distribución de materiales educativos para aulas de inicial en un 46.94%

Distribución de materiales educativos para instituciones educativas en un 100%; consistente en Cuadernos de trabajo para estudiantes y Textos Escolares y Módulos Educativos para aulas, docentes e instituciones educativas.

Adquisición de kits de material fungible se logró en un 125.61%

Distribución de los kits de materiales fungibles para aulas de educación inicial y primaria en un 61.83%

Monitoreo y asistencia técnica a los docentes de instituciones educativas de nivel inicial en un 100%.

Realización del taller de implementación de la Norma Técnica en Educación Inicial al 100%.

Monitoreo y asistencia Técnica a los docentes de instituciones educativas de nivel primaria en un 100%.



Talleres de fortalecimiento de capacidades en programación curricular para docentes de instituciones educativas de primaria en un 100%.

Monitoreo y asistencia técnica a las instituciones educativas de nivel secundaria al 50.78%

Taller de fortalecimiento de capacidades para docentes de educación secundaria al 100%.

Contratación de acompañantes de acuerdo a la Norma Técnica del MINEDU, para instituciones educativas multigrados de primaria focalizados en un 100%.

Acompañamiento Pedagógico a 14 docentes de instituciones educativas multigrados en un 100% en el mes de diciembre.

Desarrollo de Talleres de inter aprendizaje con docentes acompañados 87.50% de la meta anual.

Talleres de actualización para docentes acompañados al 50%

Taller macroregional para acompañantes pedagógicos al 50%

Contratación de acompañantes pedagógicos para instituciones educativas polidocentes monolingües en un 100%.

Taller macroregional para acompañantes pedagógicos en un 100%.

Acompañamiento pedagógico para docentes de aula de instituciones educativas focalizadas al 109.51%.

Realización de talleres en Grupos de inter aprendizaje (GIA) con docentes acompañados al 84.97%.

Contratación de acompañante pedagógico para instituciones educativas EIB del nivel inicial al 100%.

Acompañamiento pedagógico a docentes EIB de nivel inicial en un 96.71%.

Taller macroregional para acompañantes pedagógicos de educación inicial, EIB al 100%.

Talleres en Grupos de inter aprendizaje (GIA) con docentes acompañados EIB al 62.30%.

Talleres de actualización para docentes acompañados de nivel inicial al 150%.

Contratación de acompañante pedagógico para instituciones educativas EIB del nivel primaria al 100%.

Acompañamiento pedagógico a docentes EIB de nivel primaria en un 78.95%.

Taller macroregional para acompañantes pedagógicos de primaria EIB al 100%.

Talleres en Grupos de inter aprendizaje (GIA) con docentes acompañados de primaria EIB al 38.86%.

Taller de actualización para docentes acompañados de primaria EIB al 50%.



Evaluación de Desempeño docente de instituciones educativas de Educación Básica y aplicación de los procedimientos de evaluación de acuerdo al modelo aprobado por el Ministerio de Educación al 77.28%.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pauza:

Se realizó el monitoreo a 10 I.E. sobre gestión escolar, planificación curricular y desempeño docente de las instituciones educativas de los diferentes niveles y modalidades.

Se sensibilizó a la comunidad educativa del centro poblado de Ccalaccapcha sobre la conformación de las redes educativas.

Participación en talleres regionales de fortalecimiento de capacidades pedagógicas sobre currículo nacional a especialista de educación, Directores, docentes y promotoras de PRONOEI.

Visita de monitoreo a las II.EE. de inicial sobre el cumplimiento de los compromisos y mejora de los aprendizajes de los estudiantes y sensibilización a la comunidad educativa respecto a los derechos de los niños y niñas del nivel inicial.

Se logró la participación del 98% al taller de fortalecimiento de capacidades de directivos y docentes de la jurisdicción en el marco de la implementación del currículo nacional del nivel primaria.

Participación activa de los docentes de cuarto grado en análisis de reflexión por grupos de trabajo de las estrategias metodológicas de comunicación y matemática.

Se logró aplicar la prueba regional ERA tipo ECE a estudiantes de 4to grado de primaria con soporte de la DREA de acuerdo al cronograma establecido.

Se realizó el monitoreo en aula por institución educativa priorizando el cuarto grado luego se realizó el acompañamiento y asistencia técnica a los docentes de aula fortaleciendo las debilidades detectadas en su práctica docente.

Se ejecutó el monitoreo y acompañamiento al 80% de las instituciones educativas focalizadas por la ERA y ECE.

Se realizó la visita a 10 II.EE. del nivel secundaria sobre los instrumentos de las rubricas de desempeño docente observando que los directivos y docentes de las distintas áreas vienen demostrando mejoras en los documentos de gestión escolar y planificación curricular.

Se cumplió con la evaluación de los estudiantes de la II.EE. N° 24232 /Mx "Santa Cruz" de Pararca, en Lengua Originaria con apoyo del personal del INEI.



W. Vilchez



Se brindó asesoramiento jurídico y legal a las diferentes áreas de la sede institucional en temas relacionados al sector.

Se cumplió con la réplica a directivos y docentes en las tres modalidades (EBA, CEBE, ETP).

Realización de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en las diferentes etapas y categorías.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:

Se brindó Acompañamiento Pedagógico Bilingüe en el Nivel Inicial con 01 acompañante pedagógico ejecutando total 51 visitas y 10 días taller a 6 docentes en 6 instituciones en el distrito de Santillana beneficiando a 51 estudiantes.

Se brindó Acompañamiento Pedagógico Bilingüe en el nivel primaria con 18 acompañantes pedagógicos ejecutando 1189 visitas y 12 días de taller para un total de a 144 docentes en 60 instituciones educativas ubicado en: 21 en Sivia, 19 en Llochegua, 5 en Pucacolpa, 2 en Ayahuanco, 10 en Santillana y 03 en Chaca beneficiando un total de 1825 estudiantes.

Se brindó Acompañamiento Pedagógico Polidocente Completa con 8 acompañantes ejecutando 668 visitas de acompañamiento pedagógico a docentes de 1ª a 4ª grado, para un total de 132 docentes y 10 días taller para docentes de 1ª a 6ª grado de 13 instituciones educativas polidocentes completas focalizadas beneficiando 3131 estudiantes.

Se ha fortalecido a CRFA Los Mártires de Uchuraccay quienes han ejecutado visita domiciliaria con 11 docentes a 41 alumnos.

Se ha fortalecido a 11 instituciones educativas de nivel secundaria a 96 administrativos con la Intervención Jornada Escolar Completa

Se atendió a 40 PRONOEI con 4 docentes coordinadora en los 12 distritos.

Se brindó 15 asistencia técnica, 15 GIAS y 05 días de taller en el marco de la implementación de Currículo nacional en la línea formativa "Por la Mejora de Los Aprendizajes" en dos instituciones educativa un total de 15 docentes.

Se adquirió material fungible 826 kits para primaria 40 kit para PRONOEI y 570 Kit para nivel inicial

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Se ha contratado al 99 % del personal de las instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa.

Los docentes monitores del CRFA Cayramayo cumplieron con el 100% de las visitas domiciliarias a los estudiantes en su entorno programadas y establecidas en la RSG N° 151-2018-MINEDU.



Se realizó el mantenimiento de los locales escolares con el presupuesto que les fue asignado a cada IE alcanzando un 99% de Locales con mantenimiento adecuado para su funcionamiento.

Se adquirió los kits de materiales de limpieza para la distribución a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

Se adquirió los materiales deportivos para las horas curriculares y co-curriculares del Área de Educación Física.

Se contrató al 87% de docentes acompañantes que se requieren para la implementación de las Intervenciones pedagógicas de Soporte Pedagógico Polidocente y EIB.

Se cumplió con el 100% de visitas y GIAS programados en las Intervenciones de Soporte Pedagógico Polidocente y Soporte Pedagógico Intercultural.

Se publicó la II convocatoria para la contratación de servicios del Personal de la reciente intervención pedagógica Secundaria Rural Núcleo (SRN), con la finalidad de lograr la contratación de acompañantes que se requiere.

Se ha desarrollado los 2 talleres de Actualización dirigido a docentes acompañados de la intervención EIB y los 02 talleres de actualización para los docentes acompañados de las Intervenciones Soporte Pedagógico Polidocente.

Se implementó al 100% los Núcleos Deportivos Escolares donde asisten a los talleres extracurriculares donde asisten 68 niños de los distritos de Ayacucho y Andrés A. Cáceres.

Se adquirió y se realizó la distribución de los materiales fungibles para las visitas GIAS que ejecutan los acompañantes pedagógicos.

Se realizó con éxito los Juegos Escolares Deportivos Nacionales con una ejecución del 100% del Presupuesto.

Se distribuyeron los materiales didácticos y fungibles al 100% de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, asimismo se realizó una redistribución de los materiales a Instituciones que requerían y que otras Instituciones tenían como excedente.

Se realizó el requerimiento para la adquisición de material fungible y didáctico dotación 2019 que serán distribuidos a los estudiantes de educación básica Regular (PRONOEI, Inicial, Primaria y Secundaria) de acuerdo a lo establecido en el Oficio Múltiple N° 078-2018-MINEDU/VMGP-DIGEIB.

Se conformaron las ternas para la distribución de materiales educativos 2019

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre:

Contrato y pago de personal CAS Gestor y RCI – UGEL Sucre.



Acciones de publicidad y difusión del PP 090.

Participación en talleres SIGMA Macro regional.

Dotación de materiales didácticos y útiles de enseñanza gestión del programa.

Se realizaron los contratos de manera oportuna en las plazas vacantes y disponibles del nivel inicial 38 II.EE., primaria 50 II.EE. y secundaria 16 II.EE. con un total de 105 instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Sucre EBR, donde estos primeros tres meses se realiza el pago de las remuneraciones de personal Reflejando el 99.74 % de avance físico y financiero al cuarto trimestre acumulado 2018.

Dentro de esta meta se encuentra la actividad de Contratación Oportuna y Pago de Personal Administrativo y de apoyo de las Instituciones Educativas de EBR en dos II.EE. de Educación Secundaria (JEC), realizándose los contratos de los profesionales técnicos y auxiliares por la modalidad CAS, que refleja un 96.30 % de ejecución; como problema se puede manifestar la escases de profesionales con perfiles para ocupar estos puestos que generan varias convocatorias durante el proceso.

Compra de Papelería para las Instituciones Educativas de EBR

Compra de materiales de limpieza y su respectiva distribución.

Pago de Servicios Básicos de las II.EE. de EBR (Agua - Luz)

se atiende a Instituciones Educativas de la EBR sin intervención por alguna estrategia o programa del Ministerio de Educación, (inicial, primaria y secundaria) siendo como actividad programada la realización de seminarios talleres de fortalecimiento de capacidades y monitoreo por parte de los especialistas a docentes y directivos en II.EE. de la jurisdicción. Que anualmente se desarrolla de 02 a 04 eventos; que en el segundo trimestre refleja un 82.43 % de ejecución física y financiera.

Pago CAS de 02 acompañante pedagógico de nivel inicial

Micro taller para 15 docentes de 08 II.EE.

Pago de 06 asistentes de soporte pedagógico de nivel Primaria

Micro talleres para 45 docentes, pago de viáticos y pasajes de los acompañantes

Impresiones y empastados.

Compra, transporte y traslado de carga bienes y materiales (kits para 464 alumnos en aula) a las Instituciones Educativas de Nivel Inicial del ámbito de la UGEL Sucre.



Compra, transporte y traslado de carga bienes y materiales (kits para 1,111 alumnos en aula) a las Instituciones Educativas de Nivel Primaria del ámbito de la UGEL Sucre.

Compra, transporte y traslado de carga bienes y materiales (kits para 1,054 alumnos en aula) a las Instituciones Educativas de Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Sucre.

Transporte y traslado de carga bienes y materiales (para 62 docentes) a las Instituciones Educativas de Inicial de EBR.

Transporte y traslado de carga bienes y materiales (para 165 docentes) a las Instituciones Educativas de primaria de EBR.

Transporte y traslado de carga bienes y materiales (para 62 docentes) a las Instituciones Educativas de Inicial de EIB.

Transporte y traslado de carga bienes y materiales (para 165 docentes) a las Instituciones Educativas de primaria de EIB.

Adquisición y Dotación Oportuna de los materiales Fungibles para Aulas de E.B.R. de Inicial, habiéndose otorgado a 62 aulas como Unidad de Medida de la meta.

Adquisición y Dotación Oportuna de los materiales Fungibles para Aulas de E.B.R.-Primaria, habiéndose otorgado a 165 aulas como Unidad de Medida de la meta.

Trasporte y traslado de carga, bienes y materiales a II.EE. EBR – inicial (38 instituciones educativas).

Trasporte y traslado de carga, bienes y materiales a II.EE. EBR – primaria (51 instituciones educativas).

Trasporte y traslado de carga, bienes y materiales a II.EE. EBR – secundaria (18 instituciones educativas).

Trasporte y traslado de carga, bienes y materiales a II.EE. EIB – inicial (38 instituciones educativas).

Trasporte y traslado de carga, bienes y materiales a II.EE. EIB – primaria (51 instituciones educativas).

Trasporte y traslado de carga, bienes y materiales a II.EE. EIB – secundaria (18 instituciones educativas).

U. Ejecutora 310 Educación UGEL Víctor Fajardo:

Dentro de esta actividad se cumplió con todas las actividades programadas como son Movilización local para talleres de capacitación, provisión de materiales al equipo pela, promoción e difusión de programa PELA, pagó de



manera oportuna al Gestor Local y al Responsable de Calidad de la Información.

En cumplimiento del compromiso FED se efectuó actividades con la finalidad de cerrar brechas de atención en la Instituciones de educativas del nivel inicial de los quintiles de pobreza 1 y 2 en los cuales se realizó trabajos de actualización de base de datos de los servicios básicos en el SIGA, ubicación a los niños que no cuentan con matrícula oportuna en los distritos y se está iniciando con el proceso de registro de control patrimonial. En esta actividad se tiene una ejecución de S/. 307 458 el cual representa el 100% de la trimestral y se tiene una ejecución acumulada de 99.98% con respecto a la programación anual sin embargo estas actividades requieren más presupuesto.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán:

Distribución de materiales educativos al 100% a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

Conformación de los CONEI's de las II.EE. de los niveles de EBR Inicial, Primaria y Secundaria a fin de que sirvan de apoyo al trabajo del Director de la Institución Educativa.

Seguimiento y monitoreo de permanencia de los Directores y docentes de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

Se ha coberturado el 100% de las contrataciones por encargatura de dirección de las II.EE. de la jurisdicción de la UGEL Vilcas Huamán

Se ha coberturado el 100% de las plazas de docentes y administrativos de los tres niveles de educación, como también de los CETPROS y CEBA

Con respecto a los logros de aprendizaje se tiene una mejora significativa del nivel primaria en las áreas de matemática y comprensión lectora.

Se cumplió con cubrir las plazas en el Nexus al 100% y de las II.EE. de la UGEL.

Se cumplió al 100% con el tramo I de los Compromisos de Desempeño.

Se cumplió con el pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE. y la integración al módulo complementario.

Se cumplió con la racionalización de los docentes en las II.EE. por excedentes.

Se cumplió con los compromisos establecidos en la CEGER.

Se cumplió con los compromisos establecidos por el MIDIS – FED.

Se cumplió el tramo I y II del Compromiso de Desempeño al 100% logrando ser la primera UGEL a nivel de Ayacucho.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos:



Se ha Desarrollado el Día de Logro Provincial 2018, con la participación de estudiantes de educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Se Ejecutó Balance y Cierre de los Programas de Intervención Pedagógica implementados por el MINEDU a nivel del ámbito de la Unidad

Gestión Educativa Local de Huanca Sancos, el 28 de diciembre del 2018.

Ejecución del "II Taller de Fortalecimiento de Capacidades sobre Convivencia Escolar, Tutoría y Orientación Educativa dirigido a Directores y /o Coordinadores de TOE de las II.EE. focalizadas.

Monitoreo al 100% de II.EE focalizados en la Aplicación de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 4do. Grado de nivel primaria y 2to grado de nivel Secundaria.

Ejecución del "Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Escolar y Liderazgo Pedagógico, dirigido a directores (as) de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Se desarrolló con la recepción, clasificación, derivación y custodia y/o archivo de las correspondencias recibidas, y la elaboración de documentos requeridos como: Oficios, Oficios Múltiple, Memorandos, Memorando Múltiple, Informes, Citación, Plan de Viaje y otros que fueron generados en el Área de Gestión Pedagógica dirigido a distintas dependencias de acuerdo al requerimiento como: (DREA, DIGERE, MINEDU, MUNICIPALIDAD y otros).

Evaluación Censal Regional de Aprendizajes (ERA-2018) 4to grado de nivel Primaria y segundo grado Secundaria del ámbito de la UGEL Huanca San

El 92.85% del total de directoras asistieron al II Taller de fortalecimiento de capacidades en Gestión Escolar y Liderazgo pedagógico.

El 100% de directoras asistieron al Taller de Implementación de Currículo Nacional para directores de Nivel de Educación Inicial.

El 70% de 10 directoras, en el aspecto de gestión escolar se encuentran en el nivel satisfactorio.

El 61.53, de 13 docentes se encuentran en nivel satisfactorio, en los aspectos de planificación curricular y desempeño docente.

Se desarrolló el Día del Logro en todas las II.EE. del Nivel, en la cual los niños y niñas compartieron los aprendizajes logrados durante el año escolar 2018.

II Taller de Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas dirigido a Directores y Docentes de II.EE. Polidocentes Completas, sobre planificación curriculares y desarrollo de las habilidades de orden superior de pensamiento



Desarrollo de micro talleres y visitas de acompañamiento a directores y docentes de II.EE. focalizadas con asistencia técnica – implementación de CNEB.

Monitoreo al 52,94% de II.EE. en gestión escolar y al 46, 15 % de docentes en los aspectos de planificación curricular y desempeño docente.

Acompañamiento y sesión compartida al 100% de docentes de cuarto grado de II.EE. focalizados para la ECE.

Ejecución del II taller para directores en “Gestión Escolar y Liderazgo Pedagógico”, con la participación de 100% de directores

Monitoreo al 100% de II focalizadas para la ECE de estudiantes (cuarto grado).

Participación del 100% de las II.EE focalizadas, en el “Día del logro” provincial.

Taller de implementación del Currículo Nacional dirigido a los directores de las II.E. de educación secundaria con asistencia de 90%.

Taller de fortalecimiento de las competencias pedagógicas sobre estrategias metodológicas, dirigido a los docentes en las áreas curriculares de Matemática, Comunicación, Historia, Geografía y Economía y Ciencia, Ambiente y Tecnología del segundo grado de educación secundaria, con asistencia de 82%.

Aplicación y monitoreo a la Evaluación Regional de Aprendizaje a estudiantes de segundo grado de educación secundaria en las áreas curriculares de matemáticas y comunicación al 100% de las II.E.

Desarrollo de sesión de aprendizaje compartida (docente –especialista) en aula al 100% de las II.EE. focalizadas para la ECE de educación secundaria.

Monitoreo al 100% en la aplicación de la Evaluación Censal de Estudiantes de Segundo Grado de Educación Secundaria en las II.EE focalizadas.

Taller de fortalecimiento de capacidades pedagógicas y tecnológicas en aplicación de las TIC, dirigido a docentes de AIP de las II.EE. de educación primaria y secundaria, con asistencia de 90%.

II Taller de fortalecimiento de capacidades en Gestión Escolar y Liderazgo Pedagógico dirigido a directores de II.EE. de Educación Secundaria, con asistencia de 100%.

II Ronda de Monitoreo y acompañamiento en los aspectos de gestión escolar y desempeño docente de las II.EE. de educación secundaria en:

- Gestión Escolar al 50% de II.EE
- Planificación curricular al 28% de docentes.
- Desempeño docente al 28% de docentes.



Desarrollo del Día de Logro provincial con participación de estudiantes de educación secundaria del ámbito de la UGEL Huanca Sancos.

Cumplimiento en el seguimiento de ejecución presupuestal, Adquisición de materiales, Participación en el taller de capacitación de SIGMA

Se realizó seguimiento y monitoreo a dos profesoras coordinadoras, aplicadas las fichas de monitoreo y acompañamiento al PEC y 4 PRONOEI.

Las 2 Profesoras Coordinadoras cumplen parcialmente con identificar fortalezas, debilidades y promover la reflexión y mejorar la ejecución de la forma de trabajo.

Contratación de 08 acompañantes pedagógicos y capacitación de acompañantes y adquisición de material didáctico.

Se realizó acompañamiento a las 7 docentes de las 3 IIEE focalizadas.

De los 7 docentes que equivale al 100%, el 71.42% de docentes se encuentran en el nivel satisfactorio.

3.4. Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Se asumieron compromisos para agilizar el proceso de evaluación de los expedientes técnicos por parte de la CRREAETE del Gobierno Regional y Consultores, de los cuales a la fecha se ha cancelado el 20% por la elaboración del Expediente Técnico a la Consultora Arq. Beatriz Villacruz Cóndor y Consorcio EHOLIK SRL.

Autorización como Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho por parte del Gobierno Regional de Ayacucho.

Focalización de las II.EE. y distribución de los kits de servicios higiénicos, adquiridos en el periodo 2016 y 2017 en el marco del PP-0091 Acceso.

Remisión de información necesaria al PP-0091 Acceso MINEDU sobre las unidades de atención en proceso en las UGEL Huamanga, Huanta y Lucanas.

Modificación presupuestal tipo 3 de acuerdo al nuevo modelo operacional, debido a que el MINEDU no ha remitido la Norma Técnica para la ejecución presupuestal del presente año.

Se realizaron las visitas de acercamiento a potenciales aliados y coordinaciones preliminares con las Autoridades Comunales, Gobiernos Locales y otras instituciones.



Modificación presupuestal tipo 4 del presupuesto de las UGEL para la ampliación de metas en Saneamiento Físico Legal de 04 II.EE. Iniciales y Generación de Condiciones de las mismas.

Se realizaron las visitas para la definición final de aliados con los potenciales aliados donde se ha suscrito acuerdos y compromisos con las autoridades comunales y Gobiernos Locales en cada una de las Unidades de Atención.

Se realizaron asambleas generales en las comunidades donde se encuentra las unidades de atención, logrando consigo el compromiso formal para la construcción de infraestructura, cerco perimétrico y apoyo con mano de obra no calificada, tal es así que se viene cumpliendo con este compromiso tal como se ve en las evidencias fotografías.

Se visitó todas las unidades de atención priorizadas para el saneamiento físico legal en el presente año fiscal y como resultado se verificó que de las UA Palmayoc, Uchuypampa y Quishuarcancha cuentan con el certificado de inscripción definitivo ante la SUNARP.

Se coordinó con las autoridades comunales de la UA Mollepata y Challhualla, quienes se comprometieron a apoyar al proceso de saneamiento físico legal de los predios.

Se han focalizado 03 II.EE. de nivel secundario en reemplazo de las UA quienes cuentan con el título correspondiente; igualmente se han focalizado 04 II. EE. Iniciales como nuevas metas

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara:

Se apertura nuevas metas en Educación Inicial para equipamiento con Computadoras a cinco instituciones educativas de nivel inicial de los quintiles de pobreza 1 y 2 a partir de julio.

Adquisición de equipos computacionales para 5 instituciones educativas de nivel inicial al 100% ejecutado la meta trimestral y anual.

Se ha realizado 2 talleres de fortalecimiento y difusión con los padres de familia y docentes de nivel inicial, el avance físico trimestral es de 66.67 % de la meta programada y el 48.98 % de la meta anual.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pauza:

se realizó la sensibilización a la comunidad educativa acerca de la importancia del nivel inicial, Asimismo se adquirió mesas, sillas y otros a la institución educativa inicial N° 277-8 /Mx-U de Pomacocha en bienestar de la educación de los niños y niñas.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:



20 familias en el nivel inicial y 25 en el nivel secundario de zonas rurales son empoderados en la enseñanza del nivel inicial y los problemas de abandono escolar en secundaria.

Se acondiciona la creación de la institución educativa en el centro de poblado de Palmayoc, para su funcionamiento en el 2019, estando a la espera de la resolución de la creación por parte de la Dirección Regional de Ayacucho.

Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5)

Número de matriculados en Inicial que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de dicho grupo de edades.

Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PERÚ	77.3	80.8	82.6	83.2	89.8	91.4
Sexo						
Femenino	78.1	81.3	84.3	84.5	90	92.1
Masculino	76.6	80.4	80.8	82	89.7	90.8
Área y sexo						
Urbana	80.4	82.6	83.8	82.9	89.8	91.4
Femenino	81.1	82.9	85.6	84.5	90.0	92.2
Masculino	79.6	82.3	82.1	81.5	89.6	90.8
Rural	70.0	76.2	79.3	83.9	89.8	91.4
Femenino	70.4	77.1	81.0	84.5	89.8	91.7
Masculino	69.7	75.5	77.5	83.4	89.8	91.1
Lengua materna						
Castellano	78.0	81.5	82.8	83.5	90.1	91.5
Indígena	68.7	74.9	80.1	82	89.3	91.5
Nivel de pobreza						
No pobre	82.5	84.8	85.6	85	91.6	93.2
Pobre	69.7	73.5	78.1	79.7	86	88
Pobre extremo	63.2	71.8	72.4	79.8	84.7	86.8
Región Ayacucho	69.9	82.3	80.9	78.3	94.3	91.8
	2012	2013	2014	2015	2016	2017

Nota: Las edades están calculadas al 30 de junio.

Contratación, seguimiento y verificación para la generación de condiciones del servicio educativo en diferentes distritos de la provincia de Huanta, actualmente se encuentra focalizada la localidad de Palmayoc - Huanta, en estudio de factibilidad y trabajo de gabinete para su sustentación ante MINEDU.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Se logró generar condiciones adecuadas de 53 IIEE a través de la distribución de mobiliario educativo acorde a norma técnica

Se generaron las condiciones adecuadas y exigidas de 03 expedientes técnicos declarados "en proceso" con el Oficio Múltiple N° 04-2018-



MINEDU/VMGP-DIGEBR: 432-200 Buenos Aires Mollepata, nivel inicial, del distrito de Ayacucho, Uchuipampa, nivel secundaria, del distrito de Tambillo, IEGECOM Quisuarcancha, nivel secundaria, del distrito de Chiara; beneficiando a población proyectada de 80 estudiantes en 03 localidades Emisión de la R.D. N° 05107 y N° 05169 asignando terrenos como parte de la generación condiciones de las instituciones educativas en el marco del PP. 0091 Acceso, a la fecha se está a la espera de los actos resolutivos de creación y conversión a la categoría de Institución Educativas Básica Regular

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos:

se ejecutó al 51.22%, debido al cumplimiento del cierre de brecha de cobertura de acceso a los servicios educativos públicos de la educación básica regular a nivel de esta provincia, solo realizando los gastos operativos en la cobertura de matrícula de educación inicial y saneamiento físico legal de las instituciones educativas creadas por el programa.

3.5. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Contratación de 11 coordinadores Locales PREVAED 0068 a partir del 19 de febrero del año 2018 y una Administrativa PREVAED DREA.

Ejecución de 22 talleres de fortalecimiento de capacidades en Planificación y Respuesta del sistema Educativo Regional dirigido a directores y docentes miembros de las comisiones de ciudadanía ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las II.EE. focalizadas, 02 talleres dirigidos a Especialistas de las UGEL y la DRE y 02 Reuniones de Trabajo de Coordinadores Locales PREVAED 0068, más el monitoreo y asistencia técnica con todo ello se logra una avance físico acumulado del 70% aproximadamente.

Convenio suscrito con el Instituto de Educación Superior Tecnológica de Coracora – Parinacchas para la capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres a los estudiantes de los últimos ciclos de estudios superiores.

3.6. Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

En virtud a la convocatoria CAS N° 027-2018-GRA/GG-GRDS-DREA-OA-AP, se contrató un Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Institutos de Formación Docente para el Programa Presupuestal 107; "Mejora de la



Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria".

Acciones de Monitoreo por parte de la Especialista en los Institutos de Formación Docente: Se ha efectuado como parte de las funciones inherentes al cargo el seguimiento y monitoreo al 100% de Institutos Superiores Pedagógicos Públicos:

Del 28 de mayo al 01 de junio se realizó visitas de seguimiento y monitoreo:

- . IESP "Benigno Ayala Esquivel", sede central Cangallo y filiales Chuschi y Hualla.
- . IESP "José Salvador Caveró Ovalle"
- . IESP "Nuestra Señor de Lourdes"

Del 18 al 21 de junio se realizó visitas a:

- . IESP "Nuestra Señor de Lourdes"
- . IESP "Filiberto García Cuéllar"
- . IESP "Puquio".

Con respecto a la Programación Física anual de 149 docentes, estos se han contratado al 100% desde el mes de marzo.

Con respecto a la Programación Física anual de 46 administrativos, estos se han contratado al 100% desde el mes de marzo.

Contrato de vigilantes en los 05 IFD:

INSTITUTO	Nº VIGILANTES CONVOCADOS	Nº VIGILANTES CONTRATADOS a partir de MAYO
NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	4	4
JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE	4	4
PUQUIO	4	3
FILIBERTO GARCÍA CUÉLLAR	4	3
BENIGNO AYALA ESQUIVEL	4	4
TOTAL	20	18

Aplicación de Ficha de Seguimiento y Monitoreo a los IESP "José Salvador Caveró Ovalle", "Filiberto García Cuéllar" y "Nuestra Señora de Lourdes".

Seguimiento al Concurso de Innovación Pedagógica en los IESP beneficiarios del Plan de Fortalecimiento 2018.

Organización, planificación y facilitación colegiada del I y II Taller de Capacitación para el Fortalecimiento de los procesos de Acreditación y Licenciamiento en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en los meses de junio y julio.



Participación en el Segundo Taller de Capacitación para Especialistas de las DRE a nivel nacional convocado por el SINEACE, los días 11 y 12 de julio en la ciudad de Lima.

Participación en el Taller de Capacitación de Sistematización de Experiencias (Etapa 1) los días 22, 23 y 24 de agosto en la ciudad de Lima.

3.7. Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Ejecución de la Primera campaña de sensibilización de las familias de los estudiantes con discapacidad, donde participaron las familias de los estudiantes del CEBE, PRITE y público en general.

Participación de instituciones que laboran a favor de las personas con discapacidad de la región, OMAPED, CONADIS, WASI, MINISTERIO PÚBLICO.

Familias sensibilizadas para apoyar a sus hijos en el proceso educativo y logro de sus aprendizajes.

Apoyo logístico de la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Condorcunca" (Uso de energía eléctrica).

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara:

Contrato y pago oportuno al personal docente y auxiliar de educación en las instituciones educativas de Educación Básica Especial al 100 %.

Pago de servicios básicos e Internet de las instituciones educativas de Educación Básica Especial al 44.49%.

Dotación de materiales de limpieza, de escritorio e insumos a las instituciones educativas de educación especial al 98.47%.

Campaña de sensibilización a las familias y a la comunidad en general al 100%.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:

Se ha cumplido con la ejecución de compras de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos, institución educativa.

Se ha ejecutado con el mantenimiento y acondicionamiento de espacios locales. Centros de educación básica especial y centros de recursos.

Se ha ejecutado con la asistencia a familias de instituciones educativas inclusivas con la participación de la coordinadora y con el apoyo de SAANEE.



Se ha ejecutado con la adquisición y entrega de accesorios de material didáctico y útiles de enseñanza en favor de estudiantes con habilidades especiales.

Dentro de este programa existen 2 centros de educación básica especial, que están dirigidas a niños con necesidades educativas especiales, así como a la asistencia familiar en el cuidado y el desarrollo psicomotriz de niños especiales.

Total de II.EE. focalizadas:

NUMERO DE II.EE. CEBE	NUMERO DOCENTES	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE PADRES DE FAMILIA.
CEBE HUANTA	8	53	53
CEBE LURICOCHA	5	55	55
100%	78.63%	98%	100%

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Dotación de material fungible para el CEBE: Mejora del trabajo docente, que permitió desarrollar sus sesiones de aprendizaje mucho más pertinentes acordes a cada sesión de aprendizaje y, por ende, lográndose en los estudiantes aprendizajes más significativos y el desarrollo de sus competencias de acuerdo a su edad que permitió resolver problemas de su entorno inmediato.

Dotación de kit de material de limpieza para el aula y dotación de kit de limpieza de SS.HH: A través de estos materiales se logró establecer en el CEBE condiciones de salubridad. Se realizaron labores intensivas de desinfección, porque tanto las aulas como los SS.HH. eran espacios en los que existían más probabilidades de acumularse agentes patógenos. Limpieza diaria de la Institución Educativa para acoger a los estudiantes en ambientes agradables que permitió un mejor aprendizaje de los estudiantes

Dotación de kit de materiales para escritorio, Jugó un papel fundamental en el ambiente de trabajo y desempeño de los docentes. ofreciendo la comodidad en el ambiente de trabajo y brindar todos los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.

Dotación de kit de bioseguridad. Se logró atender las necesidades biológicas de los estudiantes especiales.

Dotación de materiales para 5 talleres de familias. Se realizaron 5 talleres con padres de familia con la asistencia de 70 padres de familia. Mediante la dotación de material de escritorio como papelotes, plumones etc. se logró que los PP.FF. desarrollaran trabajos en equipo en el cual sistematizaban sus



conclusiones, formularan cuadros, gráficos, compromisos, lográndose cumplir con los propósitos de los talleres.

Dotación de materiales para participantes en los 5 talleres de familias. Con la entrega de lapiceros y cuadernos se logró que los participantes registraran durante los talleres las indicaciones que se impartieron para la atención de sus hijos.

Dotación de kit de refrigerios para 4 talleres con familias. Los 70 PP.FF. asistentes se beneficiaron en un 100% con la dotación de refrigerios ofrecidos durante la ejecución de los 5 talleres

Dotación de chalecos para el profesional SAANEE. Permitió que los profesionales del SAANEE se identificaran al visitar las II.EE. inclusivas

Adenda de un especialista audio visual para el Centro de Recursos de Educación Básica Especial. La enseñanza del sistema Braille. Talleres de capacitación a docentes de instituciones inclusivas. Elaboración de materiales didácticos y su difusión en las II.EE. inclusivas. Orientación sobre diferentes estrategias y métodos de enseñanza aprendizaje. Adaptaciones para la atención de la discapacidad. Orientación a los docentes en la utilización de material educativo

Dotación de material de producción. Facilitó al Especialista Audio visual y docentes del CREBE para la elaboración de material didáctico y su difusión en las II.EE. inclusivas. Lecturas, fichas de matemáticas, cuentos, vocabulario.

Dotación de material de capacitación. Sirvió a los profesionales del CREBE para facilitar la ejecución de talleres de capacitación pedagógica con docentes de II.EE. inclusivas, entrega de separatas a los participantes.

Dotación de material fungible. Se logró facilitar y mejorar el trabajo docente mediante sesiones de Aprendizaje individuales, utilizando los materiales fungibles para diferentes actividades pedagógicas planificadas con los estudiantes.

Dotación de kit de limpieza para el aula y dotación de kit de limpieza para SS.HH. Se logró mantener ambientes saludables de las aulas y SS.HH. para el buen vivir de los escolares especiales, mejorando la calidad de los servicios educativos a través de la utilización de los kits entregados, ofreciéndose condiciones esenciales para la salud física de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.

Dotación de kit de materiales para escritorio Se ayudó no sólo a mejorar los ambientes de escritorio del aula, sino de dotar a los docentes de material de ayuda que les permita cumplir con sus actividades administrativas y docentes.



W. Vichez



Dotación de kit de bioseguridad. Facilitó a los docentes y personal del PRITE tener los elementos esenciales para una atención de calidad durante la primera infancia, propiciando la obtención de resultados significativamente mejores en sus aprendizajes. Facilitar sus labores de cambiados de pañales, masajes, psicomotricidad, lavado de manos, etc.

Dotación de materiales para 5 talleres de familias .Se efectuaron a la fecha 5 talleres, con la participación de 60 padres de familia.; capacitándolos en el manejo de elaboración de materiales educativos. Capacitándolos para continuar con la atención de su menor hijo o hija en el hogar. Aplicar las recomendaciones que le brindan los profesionales del PRITE orientadas a lograr una mejor interacción con su hijo o hija en casa.

Dotación de materiales para participantes en los 5 talleres de familias. Mayormente se utilizó para que los participantes presentaran sus conclusiones en la formulación de cuadros, gráficos, compromisos de los padres, particularmente en la atención de niños especiales en el hogar.

Dotación de kit de refrigerios para 5 talleres con familias . Se beneficiaron 60 padres de familia con la dotación de refrigerios que se distribuyeron en los dos talleres. Haciendo un total de 120 refrigerios.

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre:

Dotación de materiales y equipos educativos en educación básica especial a 02 II.EE.

Pago por planillas a personal docente de los CEBEs en 02 II.EE

Acondicionamiento de 2 locales escolares

Pago de servicios básicos de las 02 I.E.

Pendiente la realización de taller de fortalecimiento de capacidades con 10 Familias – Educación Especial. En las 02 II.EE. ámbito de la UGEL Sucre

3.8. Programa Presupuestal 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Formulación de los correspondientes TDR para la tarea 01: Elaboración del Plan de Estudio Estándar en el Programa de Estudio de Enfermería Técnica, conforme establece la Norma Técnica de Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica, con cargo a los recursos transferidos por el Ministerio de Educación durante el año 2018 y el consiguiente pedido mediante el SIGA.

Formular los TDR y solicitudes en SIGA para los 8 IEST focalizados para la provisión del servicio de Internet y/o Telefonía con servicio de internet, así



como realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de la provisión del servicio de internet y/o Telefonía con servicio de internet, e incrementar el número de beneficiarios del servicio de internet a 04 IEST públicos a parte de los focalizados.

Contratar el servicio de Internet o telefonía que incluya internet en los IEST de su jurisdicción que no cuentan con dicho servicio. En el caso que el IEST ya cuente con cualquiera de los servicios en mención, verificar la calidad del servicio, analizar la mejora evaluar la contratación de dicho servicio.

Formulación de TDR y pedido en SIGA para la dotación del equipo informático para el área administrativa de los 08 institutos focalizados consiste en 02 CPU, monitores, proyectores multimedia e impresoras multifuncionales.

3.9. Proceso de Transferencia de Competencias y Funciones del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales:

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Contar con la línea de base de los aprendizajes de 7,817 estudiantes del 4° grado de primaria en las áreas de matemática y lectura, de la región Ayacucho, el mismo que permite aplicar estrategias de mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

De la evaluación, se ha logrado conocer el nivel de aprendizaje de los estudiantes evaluados alcanzar el 19.43 % (1,519 estudiantes) en el nivel satisfactorio en Matemática y el 7.92 % (619 estudiantes) en Lectura. Los resultados eran esperados puesto que las pruebas utilizadas han sido elaboradas según el formato de la Evaluación Censal a Estudiantes que incluye el recojo de información de aprendizajes (competencias, capacidades y desempeño) que recién van a ser desarrollados por los docentes a lo largo del año escolar; sin embargo, se ha cumplido con diagnosticar la situación real del nivel de logro de aprendizajes de los estudiantes en la áreas evaluados y ha permitido tener una línea de base real que permita establecer metas de aprendizaje y compromiso a nivel de cada institución educativa.

Se ha logrado fortalecer capacidades a 120 profesionales en procesos de mejora continua con fines de acreditación y licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Región de Ayacucho, participaron directivos e integrantes del Comité de Calidad de 16 institutos públicos y 06 privados, a través del desarrollo de 02 talleres ejecutados el 26 y 27 de abril, y el 19 y 20 de julio.



Se ha logrado realizar el Concurso de la Banda Escolar a nivel Regional con la participación de estudiantes del nivel de educación secundaria, de las UGEL La Mar, Huanta, Sucre y Huamanga, siendo el ganador del concurso la banda de la I.E. "San Martín de Porras" del distrito de Tambo, de la Provincia de La Mar. Evento realizado en la plaza central de la ciudad de Ayacucho el 7 y 14 de setiembre.

Se ha logrado realizar el Festival Escolar de Teatro FESTTA, el 15 y 20 de setiembre, participaron delegaciones de la UGEL Fajardo, Huanta, Huamanga, Lucanas y Pautar del Sara Sara. Logrando el 1er puesto la I.E. Leonardo Da Vinci de la UGEL Huamanga.

Se ha logrado realizar el Festival de Danzas Regionales, el día 14 de setiembre con la participación de los estudiantes del nivel primaria y secundaria de las UGEL Lucanas, Paucar del Sara Sara, Sucre, Cangallo, La Mar, Vilcashuamán, Huanta y Fajardo, En Danzas Tradicionales, en la categoría "B", logró el 1er puesto la delegación de la I.E. "Ntra. Sra. De Fátima de la UGEL Huamanga, y en la categoría "C" logró el 1er puesto la delegación de la I.E. "José Carlos Mariátegui" de la UGEL V. Fajardo.

3.10. Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 (Etapa Regional y Macro regional):

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Organización y ejecución de los JDEN 2018 de la Categoría "A":

- Etapa: Regional
- Cronograma de ejecución: Primer Grupo (21 y 23 de junio del 2018)
Segundo Grupo (27 y 29 de setiembre del 2018)
- Cantidad participantes: 1,112 deportistas convocados

Organización y ejecución de los JDEN 2018 de la Categoría "B":

- Etapa: Regional
- Cronograma de ejecución: (21 y 23 de junio del 2018)
- Cantidad participantes: 1,252 deportistas convocados

Organización y ejecución de los JDEN 2018 de la Categoría "C":

- Etapa: Regional
- Cronograma de ejecución: (14 al 16 de junio del 2018)
- Cantidad participantes: 1,279 deportistas convocados

La participación de la delegación de Ayacucho en las diferentes disciplinas deportivas en una cantidad de 606 entre deportistas, delegados, entrenadores y especialistas de la DRE y las UGEL del ámbito regional, quienes con mucha



responsabilidad cumplieron sus participaciones en la sede Macroregional de Cusco.

A comparación de los años pasados en el presente, la delegación de Ayacucho ha participado de manera organizada y uniformadas con polos deportivos y buzolas que ha diferenciado de otras delegaciones, así como a realzado la imagen en su presentación de nuestra región.

Asimismo, en el presente año la región Ayacucho, ha clasificado a la Etapa Nacional con 116 participantes entre deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes.

Desde el Ministerio de Educación se ha mejorado en los servicios de transporte, es decir toda la delegación a utilizado como medio de transporte, vuelos directos de Ayacucho, Lima y viceversa.

Los resultados en la participación en la Etapa Nacional son muy alentadores, porque se tiene dos deportistas clasificados con medalla de oro en la disciplina deportiva de judo Categ. "B" damas y varones que van a las competencias de la Etapa Sudamericana, un deportista de discapacidad intelectual con medalla de oro en carrera de relevos, medalla de bronce en lanzamiento de bala con una niña de discapacidad intelectual, asimismo se tiene medalla de plata en atletismo en la prueba de 5 km marcha y obtuvieron medalla de bronce en karate, tenis de campo, y atletismo Categ. "A", son resultados que enaltecen nuestra participación en la Etapa Nacional del presente año, esto indica que Ayacucho va avanzado competitivamente.

3.11. Transferencia Presupuestal por Compromisos de Desempeño 2018:

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Se adquirió la impresora planillera el cual mejora el trabajo del Área de Remuneraciones y Planillas (emisión de boletas de pago e información de planillas).

Se capacito a docentes a fin de mejorar sus capacidades.



3.12. Desarrollo de la Formación de Artistas::

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Formulación de los TDR de acuerdo al flujograma establecido por el instructivo para la Ejecución de Actividades a cargo de los recursos que se transfieran a los Gobiernos Regionales para el fortalecimiento de la Educación Superior Artística.



Ejecutar las actividades denominadas: "Difusión y promoción de la Educación Superior Artística mediante la organización de concursos por parte de las ESFAS Públicas "Felipe Guamán Poma de Ayala" y "Condorcunca" durante el mes de agosto y setiembre.

Capacitación a docentes del ESFA "Felipe Guamán Poma de Ayala" a cargo de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, los días 18,19 y 20 de setiembre.

Las actividades, tareas y sub tareas del APNOP ejecutadas en el marco de la mejora o desarrollo de la formación de artistitas coadyuva el proceso de licenciamiento de ambas ESFAS públicas y el mejoramiento de condiciones básicas de Calidad.

IV. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

4.1. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

La tardía aprobación de las Normas Técnicas emanadas por el MIENDU, para la contratación CAS y la ejecución presupuestal, han retrasado la ejecución presupuestal:

RSG N° 055-2018-MINEDU, publicado el 22 de marzo de 2018, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones y acciones pedagógicas en, en el marco de los programas presupuestales 0090, 006, y 0107 para el año 2018.

La RSG N° 151-2018-MINEDU, publicado el 18 de junio de 2018 la Norma Técnica que establece procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las transferencias de recursos destinados al financiamiento de intervenciones y acciones pedagógica cas en Gobiernos Regionales durante el Año 2018".

Los cargos por CAS del acompañamiento pedagógico EIB, Acompañamiento Polidocente completa, Acompañamiento Multigrado, Secundaria Rural Núcleo, Gestores Curriculares, y otros cargos de JEC, hasta la fecha no han sido cubiertas en su totalidad, debido a la tardía autorización de las normas, la escasa oferta laboral con los perfiles determinados para cada intervención, la remuneración no atractiva. Pese haberse rebajado los perfiles, se está en la 5ta. Convocatoria de CAS de Acompañamiento pedagógico en las UGEL, lo cual conlleva a la baja ejecución presupuestal.



El déficit de presupuesto para el pago de propinas de las Promotoras Educativas Comunes – PEC y viáticos para Coordinadores de PRONOEI en las UGEL para los meses de junio y julio crearon incertidumbre en las promotoras y coordinadoras del PONOEI.

La huelga del magisterio retrasó las actividades programadas en el acompañamiento pedagógico y la postergación de los talleres descentralizados organizados por la DREA.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho:

Dificultades para realizar los documentos de gestión institucional como son el CONEI, PEI, PAT, Reglamento Interno y otros. Inasistencia de docentes a su centro de trabajo por diferentes motivos, por capacitación, enfermedad, cobro de haber, etc., lo cual no permite el dictado normal de clases en las instituciones educativas.

Demora de la emisión de la Resolución por parte del MINEDU para el contrato del proceso CAS 2018.

Tardía emisión de la R.S.G N°151-2018 MINEDU.

Renuncia del responsable de calidad de información.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas:

Contrata tardía de los equipos de gestión del programa bajo la modalidad de CAS; por poca participación quedando desierta hasta tres veces.

El FED como saldo de balance se incorporó en forma tardía

Demora de la transferencia de recursos presupuestarios establecidas en las normas técnicas del MINEDU.

Los créditos Suplementarios solicitados para cubrir los compromisos pendientes ocasionados por el D.S. 037-94-PCM. todavía se viene arrastrando por concepto de intereses deducidos y ganados judicialmente seguidos por algunos servidores de la plana docente y administrativo.

Existe todavía pago pendiente por concepto de sepelio y luto; un monto pendiente de pago adicional; ya que muchos servidores principalmente los profesores vienen ganando mediante un proceso judicial que se les pague sobre la base de la remuneración total, incluyendo la bonificaciones que tienen carácter permanente

La afectación de 22 Instituciones Educativas ubicados en la zona altos andinos por los fenómenos naturales del friaje como consecuencia a las permanentes tempestades, causan en muchas veces pérdidas de horas de clase por las diferentes epidemias de las gripes de resfrió, finalmente causando deserción de alumnos en algunos casos.



Falta de capacitación del Personal Administrativo de la UGEL y de los docentes de las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad Ejecutora 302 Lucanas. Falta de una plaza más de chofer, para evitar accidentes de tránsito como el caso sucedido en años anteriores.

La falta de movilidad oportuna para la distribución de los materiales, principalmente por la dificultad de las carreteras en los meses de enero a marzo; en diferentes lugares se cuenta solamente con trochas carrózales.

La falta de apoyo de los padres de familia por la situación de ausencia, por falta de oportunidades de trabajo en el lugar; por la que se ausentan en busca de trabajo

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara:

Renuncia de docentes contratados en instituciones educativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Algunas instituciones educativas no cuentan con documentos de gestión institucional como son el PEI, PAT, Reglamento Interno y otros.

Inasistencia de docentes a su centro de trabajo por diferentes motivos: por capacitación, enfermedad, cobro de haber, huelga de profesores, etc.; lo cual no permite el dictado normal de clases en las instituciones educativas.

Postulantes que no cumplieron con los requisitos de la Norma Técnica del MINEDU para contrata de los acompañantes pedagógicos en las metas programadas.

Renuncia de personal profesional administrativo en los Colegios con Jornada Escolar Completa.

Poca coordinación de las Áreas de Gestión Pedagógica, Administración y el Gestor Local para la dotación de materiales educativos a las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

Cierre de una institución educativa de nivel inicial por no contar con niños de 3 a 5 años.

Cierre de una institución educativa de nivel primaria por falta de alumnos de 1º al 6º grados.

Poca coordinación del Área de Gestión Pedagógica y el Gestor Local de intervenciones con el Área de Administración para la atención oportuna con los materiales de enseñanza y limpieza para las instituciones educativas de EBR.

Para la adquisición de materiales fungibles el MINEDU aún no publica la norma técnica que determina cuales son los materiales que contienen los kits a ser adquiridos.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa:



En Acciones Centrales, fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional, de acuerdo a la normatividad no se cuenta con la contratación de los Especialistas de Abastecimiento y Convivencia Escolar por motivo de no cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad.

Limitado presupuesto para la participación en los talleres regionales.

Tardía remisión de informes de parte de algunas áreas para la consolidación de la información de evaluación lo cual dificulta la consolidación y remisión en forma oportuna a la instancia superior.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:

Existe déficit presupuestal, a falta de transferencias por parte del MINEDU y MEF, para pago oportuno de los beneficios y otros para el personal docente y Directores de II.EE.

Falta de un local propio de la UGEL Huanta.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Los postulantes a las plazas de JEC, no cumplen con el perfil requerido en los TDR

Muchos de los docentes que se presentan a la convocatoria para acompañantes SRN no cuentan con los requisitos del perfil de los TDR

Las plazas para acompañantes de Secundaria Rural Núcleo quedaron desiertas por lo tanto la intervención no ha sido ejecutadas.

No se han cubierto el total de las plazas vacantes convocadas haciendo que las visitas a docentes se encuentren retrasas y corriendo el riesgo de no cumplir las metas propuestas

Las ternas que conformaron los Directores no tenían los datos completos para poder cargar al SIGA, además el sistema no permitía seleccionar a otras personas (padres de familia o presidentes de APAFA) que no fueran el Director y Sub-director

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre:

Renuncias frecuentes al contrato docente por situaciones de interés personal que perjudicó el normal desarrollo de las actividades académicas en algunas instituciones educativas

Dotación de cuadernos de trabajo que no responden a las características de las instituciones educativa EIB. Uso inadecuado de las Unidades Didácticas y Sesiones de Aprendizaje del MINEDU. Que no articulan con las programaciones curriculares contextualizadas.

Escaso uso de los cuadernos de trabajo



Convocatorias desiertas por perfiles una serie de requisitos y las demandas de atención en los distritos distantes. Falta de una adecuada difusión de las convocatorias.

Renuncia de profesionales (Psicología) por sueldos bajos, que impidió la atención en algunas II.EE. Focalizadas

Limitado presupuesto de presupuesto para el financiamiento del Taller de Fortalecimiento de capacidades de directores de II.EE. No intervenidas con los programas del MINEDU

Carencia de presupuesto para viáticos del equipo de especialistas para cumplir las metas de monitoreo y acompañamiento pedagógico en las II.EE. No intervenidas por programas del MINEDU. Conforme al Plan anual de Trabajo

Convocatorias desiertas por la exigencia de profesionales con amplia trayectoria.

Renuncia de acompañantes por la metas de atención en zonas distantes y la inoportuna transferencia presupuestal. Escaza dotación de materiales para la ejecución de talleres, GIAs y visitas de acompañamiento

4.2. Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

No se cuenta con los instrumentos necesarios como la Norma Técnica emanadas por el MINEDU para el inicio de las actividades programadas en el POI 2018, hecho que ocasiono el retraso y modificaciones presupuestales en el inicio de las actividades del programa.

El retraso en la ejecución de avance financiero de los expedientes técnicos se debe al cambio continuo de los integrantes del CRREAETE del Gobierno Regional y el desinterés de algunos consultores para la absolución de observaciones del CRREAETE.

La contratación tardía de la Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso, la misma que viene realizando las actividades del Saneamiento Físico y Legal con retraso.

Para la ejecución de gatos del presupuesto programado se tiene la dificultad con el SIGA PPR, donde se ha registrado las tareas por actividades y esta genera ciertas limitaciones el mismo que retrasa la ejecución del gasto de acuerdo al POI programado.

La contratación (área de abastecimientos) del topógrafo sin contar con el perfil solicitado de acuerdo al TDR remitido por el área usuaria (PP-0091 Acceso),



dificultando el avance de las acciones que corresponde a las diferentes actividades programadas en el POI.

Demora con la opinión favorable de parte de la UPP-MINEDU para la modificación presupuestal de tipo 3, solicitada por la DRE Ayacucho e iniciando las actividades recientemente en el mes de junio.

Demora en la atención de los requerimientos por el área de abastecimientos, lo que dificulta con el avance de la ejecución presupuestal, pese haber solicitado en los plazos establecidos.

En la realización del diagnóstico situacional de infraestructura de las Unidades de Atención, se encontró que ninguna de estas cuentan con infraestructura, teniendo solamente los terrenos en blanco, este estado situacional imposibilita el acondicionamiento de infraestructura en la UA focalizadas.

Demora en la construcción de caserones (ambientes para aulas) para la generación de condiciones, lo que recientemente vienen culminando de acuerdo a los compromisos suscritos con las autoridades y entidades.

Plazos excesivos en la emisión del informe de la búsqueda catastral (25 días hábiles) en la SUNARP.

Escaso de profesionales Especialistas para realizar las distintas etapas de Saneamiento Físico Legal (Topógrafos y Verificador Catastral), lo que dificulta la contratación de las mismas.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara:

No se aprobaron las Unidades de Atención por falta de metas de alumnos en los centros poblados de la provincia. La meta fue anulada y el presupuesto fue transferido a la DRE.

Los responsables del Programa que administra la DREA y el Ministerio de Educación no actualizaron los protocolos, lo cual limita los trabajos de mejora en la atención de los alumnos de nivel inicial y secundaria.

En el Área de Administración demora mucho para la adquisición de los equipos computacionales para las instituciones educativas programadas.

Existen dificultades para atender los talleres programados por falta de coordinación de parte de la Especialista de Educación Inicial y el responsable de Abastecimiento para afectar el presupuesto de acuerdo a la formulación en el POI 2018.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Hubo negatividad de los directores para realizar la partición de terreno.



4.3. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Demora en la contratación de coordinadores locales PREVAED 0068, con la consecuente acumulación de presupuesto en el rubro de CAS, habiéndose hecho en el mes de febrero del 2018.

Excesiva demora en la contratación del Coordinador Local PREVAED 0068 para la UGEL Huanta, por renuncia del Coordinador por motivos de salud, con la consiguiente acumulación de saldos presupuestales en el rubro CAS.

Demora excesiva en la adquisición de bienes y servicios en las diferentes instancias administrativas de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho.

4.4. Programa Presupuestal 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - PIRDAIS.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Se dificultó en las metas físicas en cuanto a la contratación de profesionales para el equipo técnico del Programa en la modalidad de CAS (se ha realizado la cuarta convocatoria por CAS) y Locación de Servicios. Renuncia de profesionales que ya venían implementando actividades en las Instituciones Educativas focalizadas. Dificultad en las metas financieras por la reformulación del POA.

Los requerimientos para la adquisición de los bienes y servicios no son atendidos oportunamente por el área de abastecimiento.

Las planillas de viáticos para el desplazamiento del equipo técnico no son generados en forma oportuna, ya que existe la demora en la aprobación de las rendiciones anteriores en el SIGA por parte de Contabilidad, sin esta aprobación no se puede realizar otro requerimiento.

A la fecha aún no fue atendido todos los requerimientos realizados con anticipación para la adquisición de bienes y servicios del Programa.

4.5. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Trámites administrativos poco ágiles en las áreas administrativas, tanto en la demora en la atención de los requerimientos como en la certificación presupuestal.

Renuncias de facilitadores y personal administrativo.



Poca celeridad en la contratación de los profesionales del Equipo Técnico (Coordinador Local y Asistente administrativo de la UGEL Huamanga), dificultando el cumplimiento de algunos requerimientos urgentes solicitados por DEVIDA y cumplimiento de los compromisos en fechas programadas.

Debilidad en la toma decisiones del personal decisor de las UGEL para la publicación de los procesos de convocatoria en los tiempos previstos.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Docentes que tienen horario de clase en la mañana y tarde, dificulta la asistencia al taller.

Poco compromiso en el cumplimiento de las sesiones de tutoría.

Tardanza de algunos estudiantes al taller.

Prever presupuesto para alquiler de ambientes adecuado

Tardanza de los padres de familia a las sesiones.

4.6. Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

La convocatoria a docentes para el semestre 2018-II, ha generado cortes en el vínculo laboral en algunos institutos, a saber: IESP Nuestra Señora de Lourdes y IESP Filiberto García Cuéllar, el cual genera dificultades en el proceso de contratación oportuna y por ende pagos en las fechas previstas.

Los requisitos de documentación que acredite experiencia laboral para la contratación del servicio de vigilancia no ha sido alcanzado por los postulantes, por cuanto hasta la fecha 02 plazas para vigilantes de los IESP Filiberto García Cuéllar y Puquio no han sido cubiertos. Al respecto se viene convocando por quinta vez.

4.7. Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

No contar con la Especialista en Educación Especial y la recarga laboral de la suscrita en el cargo desempeñado, impiden la ejecución física y financiera de las actividades y tareas del Programa Presupuestal 0106 "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad", de forma oportuna.

A la fecha no se desarrolló la Segunda campaña de sensibilización de las familias de los estudiantes con discapacidad, donde participaron las familias de los estudiantes del CEBE, PRITE y público en general.



U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho:

Falta de coordinación con los directivos de las instituciones educativas.

Tardía emisión de la R.S.G N°151-2018 MINEDU.

U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara:

Demora en la adquisición de materiales educativos, materiales de limpieza e insumos para las instituciones de educación Básica Especial porque el sistema SIGA no reconoce algunos materiales y porque en el Área de Administración hay rotación de personal de Abastecimiento y falta de coordinación con el responsable del programa.

Las directoras de las instituciones educativas presentan su requerimiento de materiales que no concuerdan con el base de datos del SIGA.

En el Área de Administración demora mucho para la adquisición de los pedidos de los materiales de enseñanza para las instituciones educativas de Educación Básica Especial y otros para ejecutar las actividades programadas.

Desconocimiento en el manejo presupuestal del Programa 106 según metas y específicas de gasto por parte del Especialista de responsable.

Para la ejecución de las actividades programadas hay limitación de presupuesto de viáticos para los gastos del especialista.

4.8. Programa Presupuestal 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Precios sobrevalorados por la modalidad de compra a través del proceso de Perú compras en CPU y monitores, a pesar del objetivo que persigue de reducir los costos de transacción y aprovechar las ventajas de la economía de escala. Facultativas u obligatorias.

Reducido número de proveedores que ofrecen servicios de consultorías, asesorías, para la elaboración de plan de estudios, actualmente se encuentra en proceso SEACE.

La sub tarea 2.1.: Taller de capacitación y adecuación del Plan de Estudios para el Programa de Enfermería Técnica es una actividad dependiente del ganador del proceso de consultoría depende de la elaboración del Plan de estudio Estándar.

Las empresas proveedores de internet en algunas provincias y distritos de la región Ayacucho no garantizan el servicio de internet mayor a 3 MB y los costos son muy altos.



4.9. Juegos Deportivos Escolares Nacionales (Etapa Regional Y Macroregional).

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Para el desarrollo de los JDEN 2018 de la Categoría "A", usualmente se establece dos grupos: Primer Grupo: El desarrollo de las actividades deportivas de las disciplinas individuales que clasifican hasta la Etapa nacional, integrados por: atletismo, gimnasia, ajedrez, tenis de mesa y natación.

Segundo Grupo: El desarrollo de los JDEN 2018 de la Cat. "A" que incluye las disciplinas deportivas colectivas, tales como. Fútbol, futsal, handball, voleibol y mini básquet.

A consecuencia del cruce del desarrollo de los JDEN 2018 de la Etapa Nacional con sede en la ciudad de Lima, no se ejecutó en las fechas del 27 y 28 de setiembre del presente año, por lo que su desarrollo se ha postergado para el 18 y 19 de octubre del 2018 en la ciudad de Ayacucho.

Asimismo, el desarrollo de la Etapa Macroregional de los JDEN con sede en Cusco, tuvo problemas de ejecución en las fechas establecidas en las Bases Generales y Específicas por asunto de transferencia presupuestal desde el MINEDU y MEF, por lo que en más de dos oportunidades han sido postergados, para finalmente ser ejecutados en las fechas del 21 al 27 de julio del presente año.

El recorte de cronograma en el desarrollo de los JDEN en Cusco, trajo como consecuencia problemas en los diferentes servicios, tal es así, en el caso de transportes, inicialmente los buses de la empresa ganadora cubrían el transporte sin ningún problema para la cantidades de delegaciones establecidas para dos semanas, pero cuando se reduce a una semana el desarrollo de las actividades deportivas, aumentan el número de las delegaciones que viajan por día, por tanto el transportista tuvo que hacer subcontratas a otras empresas como Palomino, que recoge a los pasajeros en sus horarios de turno a las delegaciones, incomodando a muchos integrantes de las delegaciones.

De la misma forma en el caso de hospedaje y alimentación, la masiva asistencia de las delegaciones por día ha colapsado el hotel reservado, por lo que la empresa ganadora tuvo que hacer el esfuerzo de atender a las delegaciones en otros hoteles.

Por la irresponsabilidad del delegado y entrenador de la disciplina de ajedrez, que no firmaron en las fichas de inscripción Perú educa han sido descalificados



algunos estudiantes su participación y asimismo en algunas disciplinas deportivas que se dieron solución en el momento.

Postergación del desarrollo de los JDEN de la Cat. "A" para el 18 y 19 de octubre, inicialmente planificados para 27 y 28 de setiembre por motivos de las elecciones municipales y regionales en todo el país.

4.10. Proceso de Transferencia de Competencias y Funciones del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales:

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

La ejecución del taller de "Fortalecimiento de Recursos Humanos en la Ley del servicio Civil", fue reprogramado para el IV trimestre, entre el 01 y 02 de octubre, ya que los ponentes son de alta especialización cuya oferta es limitada.

4.11. Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2018 (Etapa Regional y Macro regional)::

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Para el desarrollo de los JDEN 2018 de la Categoría "A", usualmente se establece dos grupos: Primer Grupo: El desarrollo de las actividades deportivas de las disciplinas individuales que clasifican hasta la Etapa nacional, integrados por: atletismo, gimnasia, ajedrez, tenis de mesa y natación.

Segundo Grupo: El desarrollo de los JDEN 2018 de la Cat. "A" que incluye las disciplinas deportivas colectivas, tales como. Fútbol, futsal, handball, voleibol y mini básquet.

A consecuencia del cruce del desarrollo de los JDEN 2018 de la Etapa Nacional con sede en la ciudad de Lima, no se ejecutó en las fechas del 27 y 28 de setiembre del presente año, por lo que su desarrollo se ha postergado para el 18 y 19 de octubre del 2018 en la ciudad de Ayacucho.

Asimismo, el desarrollo de la Etapa Macroregional de los JDEN con sede en Cusco, tuvo problemas de ejecución en las fechas establecidas en las Bases Generales y Específicas por asunto de transferencia presupuestal desde el MINEDU y MEF, por lo que en más de dos oportunidades han sido postergados, para finalmente ser ejecutados en las fechas del 21 al 27 de julio del presente año.

El recorte de cronograma en el desarrollo de los JDEN en Cusco, trajo como consecuencia problemas en los diferentes servicios, tal es así, en el caso de transportes, inicialmente los buses de la empresa ganadora cubrían el



transporte sin ningún problema para la cantidades de delegaciones establecidas para dos semanas, pero cuando se reduce a una semana el desarrollo de las actividades deportivas, aumentan el número de las delegaciones que viajan por día, por tanto el transportista tuvo que hacer subcontratas a otras empresas como Palomino, que recoge a los pasajeros en sus horarios de turno a las delegaciones, incomodando a muchos integrantes de las delegaciones.

De la misma forma en el caso de hospedaje y alimentación, la masiva asistencia de las delegaciones por día ha colapsado el hotel reservado, por lo que la empresa ganadora tuvo que hacer el esfuerzo de atender a las delegaciones en otros hoteles.

Por la irresponsabilidad del delegado y entrenador de la disciplina de ajedrez, que no firmaron en las fichas de inscripción Perú educa han sido descalificados algunos estudiantes su participación y asimismo en algunas disciplinas deportivas que se dieron solución en el momento.

Postergación del desarrollo de los JDEN de la Cat. "A" para el 18 y 19 de octubre, inicialmente planificados para 27 y 28 de setiembre por motivos de las elecciones municipales y regionales en todo el país.

4.12. Transferencia Presupuestal por Compromisos de Desempeño 2018::

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Tardía asignación de la PCA por parte del MEF en la Genérica de Gasto 2.6- Adquisición de Activos no Financieros.

Problemas en el Sistema de Gestión Administrativa- SIGA por cuanto tardo los pedidos.

Demoras en la Unidad de Abastecimiento y Servicios auxiliares.

4.13. Desarrollo de la Formación de Artistas:

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Los TDR de las tareas de 03: Equipamiento y mobiliario fueron formulados oportunamente por parte del Especialista de Educación Superior, pero el estudio de mercado de parte de la Oficina de Abastecimiento tuvo dificultades, específicamente con relación al proceso de equipamiento y mobiliario de la ESFA Pública "Condorcunca", que de acuerdo a las especificaciones técnicas requieren que las adquisiciones se efectúen de acuerdo al procedimiento de casas comerciales de la ciudad de Lima.



La específicas de gasto 2.3.2.2.4.2 correspondiente a gigantografía y spot radial tuvieron dificultades con relación a la Ley que regula el gasto de publicidad del Estado Peruano, que dificultó las actividades de Difusión y promoción de la Educación Superior Artística mediante la organización de concursos por parte de las ESFAS Públicas "Felipe Guamán Poma de Ayala" y "Condorcunca" desarrollados el día 03 de agosto y 24 de setiembre.

Para el proceso de Adquisición de equipamiento y mobiliario para la especialidad de Música se tiene dificultades en el proceso de cotización: Pianos, Kits de cuerdas frotadas: 03 violines, 01 viola y 01 violonchelo, Kits de instrumentos de vientos: 01 clarinete, 01 flauta traversa, 01 saxo alto, requieren estrecha coordinación entre los beneficiarios y los responsables para no perder las asignaciones presupuestales asignadas por el MINEDU, puesto que el proceso de podría caer.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS

5.1. Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Aprobación tardía de las Normas técnicas de contratos CAS, por parte del Ministerio de Educación y su convocatoria por parte de la DREA, teniendo como ejemplo el contrato tardío de los acompañantes pedagógicos de secundaria rural núcleo.

Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.

Mayor celeridad en la ejecución de actividades, es decir reprogramación de fechas previstas para el cumplimiento de metas, puesto que a consecuencia de la huelga del magisterio hubo retrasos.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho:

Se reprogramó actividades relacionados y financiados mediante a la R.S.G N°151-2018 MINEDU.

Con respecto a los documentos de gestión de las II.EE. se debe implementar una capacitación.

Se realizó la contrata del responsable del gestor de calidad de información.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:

Replantear los planes anuales de trabajo a fin de cumplir con los objetivos y metas a alcanzar durante el año escolar 2019, todo en beneficio de la gestión



del sistema educativo provincial.

Evaluar y seguimiento a los Planes de Recuperación Pedagógica por parte de los Especialistas en Educación, para el cumplimiento de las horas efectivas en cada nivel educativo y programas (EBR, EBA, EBE, CETPRO)

Reestructuración de los documentos de gestión según normas legales vigentes, con miras al año fiscal 2019.

Acciones de monitoreo y seguimiento a las Instituciones Educativas, de conformidad a los compromisos de gestión escolar, previsto por el MINEDU, y otras netamente de competencia de la UGEL Huanta, no son medibles a través de indicadores.

Participación en reuniones intergubernamentales para exigir múltiples demandas que aquejan al VRAEM, según D.S. N° 074-2012-PCM.

Adoptar medidas correctivas ante problemas de clima y desarrollo organizacional en la Sede, pretenden desestabilizar la marcha administrativa de la UGEL – intervenciones por parte de la DREA y acciones administrativas adoptadas por la DRE y GRA; todo sea en beneficio del sector educación y no con intereses políticos.

U. Ejecutora 308 Educación Huamanga:

Se solicitó al MINEDU la baja de perfil del TDR para las Intervenciones Pedagógicas

Se programó el máximo número de visitas a docentes al mes con los todos los Acompañantes que se cuentan a la fecha

Se entregó los materiales a los presidentes de APAFA y/o autoridades de la comunidad, bajo un acta estableciéndose responsabilidades

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre:

Se realizó nuevas convocatorias hasta la tercera etapa y la posterior etapa excepcional

Acciones de caracterización rápida en las II.EE. para identificar el modelo de servicio EIB en sus 3 formas de atención. Taller de Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas sobre la Planificación Curricular a directores de II.EE. sin intervención estratégicas del MINEDU.

Visitas de monitoreo y firma de compromisos del docente para el uso adecuado de los materiales educativos

Solicitud ante el Ministerio de Trabajo para la disminución de los perfiles exigidos en los términos de referencia. Reiteradas convocatorias hasta cubrir las metas



Gestión realizada en la sede institucional para compartir presupuesto de otras metas y cumplir con el taller

Solicitud ante el Ministerio de Trabajo para la disminución de los perfiles exigidos en los términos de referencia. Reiteradas convocatorias hasta cubrir las metas

5.2. Programa Presupuestal 0091 Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los servicios públicos de la EBR.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Aprobación tardía de las Normas técnicas de contratos CAS, por parte del Ministerio de Educación y su convocatoria por parte de la DREA.

Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.

Coordinaciones con la Oficina de Estudios del Gobierno Regional de Ayacucho, para la elaboración de Estudios de Pre inversión y Expedientes Técnicos de acuerdo al Sistema Invierte PE.

Contratación aunque tardía de la Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso, que es la encargada de realizar el proceso de saneamiento físico y legal.

Mayor celeridad en los procesos de saneamiento físico y legal de los terrenos tanto de inicial y secundaria para el cumplimiento de las metas previstas.

Opinión favorable pero tardía por parte del MINEDU para la modificación presupuestal del PP 0091 y cumplimiento de las metas previstas

5.3. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Nuevas convocatorias del proceso CAS que fueron cubiertas en su totalidad, con la finalidad de contratar al Equipo de Coordinadores Locales PREVAED.

Mayor celeridad en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades propuestas en el POI 2018.

Coordinación con el residente del SIGA para el registro de los kits de materiales didácticos y enseñanza por la falta según ítems y codificación en el SIGA.



5.4. Programa Presupuestal 0072 Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible - PIRDAIS.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Nuevas convocatorias del proceso CAS que fueron cubiertas en su totalidad, con la finalidad de contratar al Equipo Técnico del Programa.

Mayor celeridad en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de las actividades propuestas en el POI 2018.

Mayor celeridad en la aprobación de planillas de viáticos por parte de contabilidad el cual permite una mayor frecuencia de monitoreo a las UGEL e II.EE.

5.5. Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas – PTCD

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Incidencia y monitoreo personalizado a los decisores de las UGEL a través de oficios y dialogo personalizado para la celeridad de la contrata del personal por locación de servicio y lanzamiento del proceso de convocatoria para los Coordinadores y Asistentes Administrativos de ambas UGEL.

Los facilitadores de la UGEL Huamanga previa coordinación y apoyo del Especialista de TOE de la UGEL Huamanga y Coordinador Técnico de la DREA, se organizaron para desarrollar las actividades programadas con los docentes, elaboración del Plan de Capacitación y los PTI de las Instituciones Educativas a su cargo.

5.6. Programa Presupuestal 0107 Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Convocatorias del proceso CAS, para el contrato de Especialista de los Institutos de Formación Docente (IFD), de acuerdo a la Norma Técnica aprobada tardíamente.

Convocatorias del proceso CAS, para el contrato de Vigilantes de los 05 Institutos Pedagógicos, de acuerdo a la Norma Técnica aprobada tardíamente.

5.7. Programa Presupuestal 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica Técnico Productiva.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):



Convocatorias del proceso CAS, para el contrato de Especialista de Educación Especial, de acuerdo a la Norma Técnica aprobada tardíamente.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:

Organizar y ejecutar el clasificador correspondiente para la dotar los materiales en beneficio de las instituciones CEBEs

Organizar y ejecutar los clasificadores correspondientes para la dotación de materiales en beneficio de las CEBEs Focalizadas

Prever oportunamente el presupuesto para el taller de fortalecimiento como en las adaptaciones curriculares

Continuar con el Taller de fortalecimiento de capacidades referentes a educación Básica Especial

Organizar Talleres de actualización docente con temas referentes a las adaptaciones curriculares

El Programa Presupuestal 106 debe continuar en beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

5.8. Programa Presupuestal 0147 Fortalecimiento de las Educación Superior Tecnológica.

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

Reuniones de coordinación entre el MINEDU y el equipo técnico de la DREA con la finalidad de acelerar los procesos de adquisición y contratos de servicios para el cumplimiento de las actividades previstas en el POI 2018.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

U. Ejecutora 300 Educación (DREA):

El retraso en la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales (PP N° 0106 "Inclusión", PP N° 0090 "PELA", PP N° 0091 "Acceso", PP N° 0107 "Superior Pedagógico"), se debe básicamente al retraso en la aprobación de la Normas Técnica para el contrato CAS de los especialistas así como el número de especialistas por cada Programa Presupuestal (R.S.G. N° 055-2018-MINEDU y la R.M. N° 0146-2018-MINEDU).

Asimismo en retraso en la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales (PP N° 0106 "Inclusión", PP N° 0090 "PELA", PP N° 0091 "Acceso", PP N° 0107 "Superior Pedagógico"), por la demora en la publicación de la Resolución de Secretaria General N° 151-2018-MINEDU que aprueba la "Norma Técnica que establece procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las



Transferencias de Recursos Destinados al Financiamiento de Intervenciones y Acciones Pedagógicas en Gobiernos Regionales durante el año 2018".

En cuanto al Programa Presupuestal N° 0090 "PELA"; a consecuencia de la demora en la emisión de la Resolución de Secretaría General N° 151-2018-MINEDU que aprueba la "Norma Técnica que establece procedimientos, criterios y responsabilidades en el marco de las Transferencias de Recursos Destinados al Financiamiento de Intervenciones y Acciones Pedagógicas en Gobiernos Regionales durante el año 2018", se observa retraso en el contrato de los Acompañantes Pedagógicos para la Secundaria Rural Núcleo en la DREA. Asimismo la huelga magisterial retrasó las actividades programadas en el acompañamiento pedagógico y la postergación de los talleres descentralizados organizados por la DREA en el marco de la Actividad Gestión del Currículo.

En cuanto al Programa Presupuestal N° 0091 "Acceso", referente a los Expedientes Técnicos existe un retraso en su ejecución por el cambio continuo de los integrantes del CRREAETE del GRA y falta de interés de algunos consultores en su elaboración. Asimismo en cuanto a la ejecución de Estudios de pre inversión en el marco del Programa Presupuestal N° 0091 "Acceso", mediante Oficio N° 1403-2018-GRA/GOB-GRDS-DREA-DGI, el presupuesto programado de S/. 500,000.00 se ha puesto a disposición del Gobierno Regional de Ayacucho.

Por otra parte en el Programa Presupuestal N° 0091 "Acceso", existe un retraso en la actividad de Saneamiento Físico y Legal de los terrenos tanto en Educación Inicial y Secundaria, a consecuencia de la tardía contrata de la Especialista para la Gestión del Incremento en el Acceso y por problemas en el contrato del topógrafo sin el perfil solicitado por el área usuaria y los plazos excesivos para la emisión del informe de la búsqueda catastral en la SUNARP.

En cuanto al Programa Presupuestal N° 0068 "PREVAED", existencia de la demora excesiva en el contrato de coordinadores locales PREVAED, generando saldos presupuestales en el rubro de CAS, que según la Ley de Presupuesto 2018 estos no pueden ser modificados sin que haya una opinión favorable por el MEF como máximo hasta el 15 de marzo. Asimismo la poca participación de docente y directores en los talleres descentralizados no llegando a las metas de atención previstas, generando saldos presupuestales principalmente en los rubros de alimentación y pasajes.

En cuanto al Programa Presupuestal N° 0106 "Inclusión de Niños y Niñas", a la fecha no se cuenta con el contrato del Especialista de Educación Especial (EBE), quedando las convocatorias desiertas, retrasando actividades como las campañas de sensibilización a familias.



En cuanto al Programa Presupuestal N° 0107 "Mejora de la Formación en Carreras Docentes", a partir del mes de junio recién se contrata al Especialista de los Institutos de Formación docentes (IFD); asimismo en cuanto al contrato de los vigilantes si bien es cierto ya están contratados los 20 vigilantes, esta demora generará saldos presupuestales en el rubro de CAS, que según la Ley de Presupuesto 2018 estos no pueden ser modificados sin que haya una opinión favorable por el MEF como máximo hasta el 15 de marzo .

En cuanto al Programa Presupuestal N° 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica", existencia de precios sobrevalorados por la modalidad de compras a través del Proceso de Perú Compras en lo que corresponde a CPU y monitores, asimismo reducido número de proveedores a través de consultorías con la finalidad de elaborar el Plan de Estudios Estándar para el Programa de Enfermería Técnica.

En cuanto a la ejecución de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN) en la etapa macroregional, la DREA lanzo a proceso de licitación a través del SEACE el servicios de alimentación, quedando desierto el proceso, para lo cual la DREA transfirió este presupuesto a las UGEL de huamanga, Huanta, Lucanas y Parinacochas por un monto de S/. 54,960.00.

En cuanto a la ejecución de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales (JDEN) tanto en la etapa macroregional, en el recorte de cronograma en el desarrollo de los JDEN en Cusco, trajo como consecuencia problemas en los diferentes servicios, tal es así, en el caso de transportes, inicialmente los buses de la empresa ganadora cubrían el transporte sin ningún problema para la cantidades de delegaciones establecidas para dos semanas, pero cuando se reduce a una semana el desarrollo de las actividades deportivas, aumentan el número de las delegaciones que viajan por día, por tanto el transportista tuvo que hacer sub contrata a otras empresas como Palomino, que recoge a los pasajeros en sus horarios de turno a las delegaciones, incomodando a muchos integrantes de las delegaciones; de la misma forma en el caso de hospedaje y alimentación, la masiva asistencia de las delegaciones por día ha colapsado el hotel reservado, por lo que la empresa ganadora tuvo que hacer el esfuerzo de atender a las delegaciones en otros hoteles.

En cuanto a la transferencia presupuestal por Compromisos de Desempeño 2018, se observó la tardía aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Sectorista del GRA, por tanto la ejecución presupuestal empezó en el mes de setiembre.



Asimismo la tardía asignación de la PCA por parte del MEF en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros., el cual contempla un presupuesto muy elevado según el POI 2018.

Demora excesiva en los procesos de adquisición de bienes y servicios y los encargos para la ejecución de los talleres programados en cada uno de los Programas Presupuestales.

U. Ejecutora 301 Educación Centro Ayacucho:

Se cumplió con desarrollar las actividades administrativas y pedagógicas programadas para al IV trimestre del año fiscal 2018.

La gestión educativa se desarrolló teniendo en cuenta los aspectos de planificación, organización, ejecución, dirección y evaluación de las actividades y acciones destinadas a cumplir con las funciones inherentes y al logro de las metas y objetivos propuestos durante al IV Trimestre del año 2018.

Se efectuaron actividades en beneficio de la comunidad educativa, asimismo se absolvieron en su oportunidad las dificultades e interrogantes presentadas por los Directores, Docentes y Usuarios en general.

Algunas Directivas y Normas emitidas por las instancias superiores y esta Sede, fueron distribuidas en su debida oportunidad, para el cumplimiento de las actividades programadas.

Actualización de documentos, conforme a leyes y normas actuales. Como el Proyecto Educativo Local de Cangallo

Las transferencias de recursos de los tramos por los compromisos de desempeño, sean encaminadas en la categoría acciones centrales que requieren para desarrollar las actividades programadas en el POI que cuentan con un presupuesto ínfimo para su cumplimiento.

Incremento de la intervención transversal (acciones complementarias) por otros sectores e instancias especializadas en todas las modalidades educativas CEBEs (ampliación de servicios).

Establecer indicadores de producto o resultado de las acciones programadas por las Áreas estructuradas de la UGEL Cangallo, a fin de evaluar adecuadamente la ejecución presupuestal, ya que la ejecución financiera no coincide con la parte física en algunas actividades.

Las actividades adicionales al POI dentro del marco de la transferencia del I y II tramos, provenientes por los compromisos de desempeño, fueron ejecutados mayormente en las II.EE. y la Sede UGEL, a fin de fortalecer, reacondicionamiento y equipamiento, en beneficio de los estudiantes y la población magisterial de la Provincia de Cangallo



El PEL-Cangallo 2013-2021 de la UGEL Cangallo, debe ser reestructurado por las autoridades educativas y locales, a fin de lograr los objetivos estratégicos a largo plazo, y puedan articularse a los documentos de planificación de cada Institución Educativa y su respectivo financiamiento.

COPALE de la provincia de Cangallo, se encuentra plenamente constituido, siendo necesario impulsar y fortalecer el funcionamiento, a fin de articular la solución de la problemática social, con diferentes sectores y actores educativos

Debe existir mayor coordinación entre las Áreas de Gestión Pedagógica y Gestión Institucional, como órganos de línea, para la ejecución de los planes y monitoreo en el marco del Programa Presupuestal 0090 Logros de Aprendizaje.

Efectuar las gestiones necesarias para el incremento del presupuesto institucional, el mismo que permita financiar el pago de los gastos ocasionales, gastos de ejercicios anteriores, así como las actividades y acciones que permitan alcanzar los objetivos y metas establecidas.

Efectuar control permanente en el cumplimiento de la labor efectiva del personal docente y administrativo.

Se requiere asistencia con respecto a la Ley SERVIR.

U. Ejecutora 302 Educación Lucanas:

Exhortar a los responsables de los Centros de Costo determinados, quienes deben tomar las medidas y estrategias para cumplir con toda las medidas correctivas indicadas con fines de superar los problemas identificadas y cumplir con el objetivo principal del sector educación "Mejorar la Calidad de Enseñanza y Aprendizaje"

En Educación Básica Regular, conformado por las modalidades de Educación Inicial, de Primaria y Secundaria; Educación Básica Alternativa que, absorben a jóvenes y adultos que no tuvieron la oportunidad de estudiar en forma regular; Educación Básica Especial y Educación Técnico Productiva .Se ha cumplido en un porcentaje considerable con la atención de los objetivos generales, parciales y específicos, por las dificultades en la dotación de recursos financieros; donde se observó que los presupuestos para manteniendo correctivo no son suficientes para alcanzar un servicio educativo de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento con laboratorios modernos y computadoras.

En el Programa 090. Logros de aprendizaje de EBR., se viene manejando mediante cuatro productos tales como: Acciones comunes, Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas, Docentes preparados implementan el currículo y Estudiantes de EBR. cuentan con material educativo necesario para el logro de los estándares de aprendizaje, donde los materiales deben ser controlados por cada producto que se indica.



U. Ejecutora 303 Educación Sara Sara:

No realizar modificaciones del presupuesto en forma innecesaria en todas las categorías presupuestaria y sin sustento de las Áreas usuarias.

Que en mérito a lo establecido en el Art. 17° de la Ley N° 27785 y Arts. 8°, 10° y 12° de su Reglamento, se cautele la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional, para su normal funcionamiento; dotándolo de personal especializado e idóneo, apoyo logístico, recursos presupuestales, que garanticen su eficiente operatividad, le permita cumplir con las metas previstas en su Plan Anual de Control y encargos dispuestos por la Contraloría General de la República.

Se recomienda que los usuarios deben cumplir con los requisitos establecidos en el MAPRO, para que la atención sea más fluida y no genere incomodidad de los mismos.

Recomendar a las diferentes oficinas de la UGEL, el cumplimiento oportuno en la entrega de la información a fin de realizar el seguimiento y la evaluación del POI 2018 en los plazos establecidos.

En el AGP se realicen en el tiempo establecido de acuerdo a la programación en el POI 2018, el mismo que debe ser respetado presupuestalmente para su ejecución oportuna.

Los responsables de los Órganos Estructurados tomar acciones según la programación en el POI 2018, o programar las actividades según la realidad y el tiempo necesario y no reprogramar afectando el normal desarrollo de las actividades.

U. Ejecutora 304 Educación Sur Pausa:

Dotación de recursos para la participación oportuna de los responsables convocados a los talleres regionales.

Reuniones de sensibilización con personal encargado de cada área con la finalidad que puedan remitir la información solicitada en el debido plazo para su consolidación por el área competente.

U. Ejecutora 305 Educación Huanta:

Las transferencias de recursos de los tramos por los compromisos de desempeño, sean encaminadas en la categoría acciones centrales que requieren para desarrollar las actividades programadas en el POI que cuentan con un presupuesto ínfimo para su cumplimiento.

Reformulación de los documentos de gestión según normas legales vigentes, con miras al año fiscal 2019.

Participar en reuniones intergubernamentales para exigir múltiples demandas que aquejan al VRAEM, según D.S. N° 074-2012-PCM.



Activación el Consejo Participativo Local (COPALE) para el planteamiento, desarrollo e implementación del PEL, así como diseñar un Plan de Modelo de Gestión Educativa con Enfoque Territorial "La escuela que queremos para Huanta al 2021".

Incremento de la intervención transversal (acciones complementarias) por otros sectores e instancias especializadas en todas las modalidades educativas- CETPROs, CEBAs y CEBEs (ampliación de servicios).

Mayor coordinación entre las Áreas de Gestión Pedagógica e Institucional, por ser órganos de línea, para la ejecución de planes y acciones de monitoreo a las estrategias intervenidas por el MINEDU, en beneficio de la administración educativa.

Establecer indicadores de producto o resultado de las acciones programadas por las Áreas estructuradas de la UGEL Huanta, a fin de evaluar adecuadamente la ejecución presupuestal, ya que la ejecución financiera no coincide con la parte física en algunas actividades.

Las actividades adicionales al POI dentro del marco de las transferencia del I y II tramos, provenientes por los compromisos de desempeño, fueron ejecutados mayormente en las II.EE. y la Sede UGEL, a fin de fortalecer, reacondicionamiento y equipamiento, en beneficio de los estudiantes y la población magisterial de la Provincia de Huanta.

El PEL-Huanta 2008-2021 de la UGEL Huanta, debe ser reestructurado por las autoridades educativas y locales, a fin de lograr los objetivos estratégicos a largo plazo, y puedan articularse a los documentos de planificación de cada Institución Educativa y su respectivo financiamiento.

Se sistematizo el documento: Modelo de Gestión Educativa Local con enfoque Territorial "La Escuela que Queremos para Huanta al año 2021", siendo materia de socialización con las autoridades y la comunidad magisterial.

El COPALE de la provincia de Huanta, se encuentra plenamente constituido, siendo necesario impulsar y fortalecer el funcionamiento, a fin de articular la solución de la problemática social, con diferentes sectores y actores educativos

U. Ejecutora 309 Educación UGEL Sucre:

Establecer directivas específicas respecto a la renuncia de los docentes adjudicados y dar potestad en algunos casos para que determine la UGEL

Dotar de un presupuesto para realizar acciones de caracterización en función a la cantidad de II.EE. y zonas distantes de difícil acceso.

Capacitar a los directivos de las II.EE. No intervenidas por Soporte Pedagógico sobre el uso adecuado de las Unidades Didácticas y Sesiones de Aprendizaje del



MINEDU.

Realizar visitas de monitoreo acompañamiento enfatizando el uso pertinente de los materiales educativos

Solicitar la oportuna transferencia presupuestal de la intervención.

Establecer mecanismos en los términos de referencia y/o contratos frente a las renunciaciones.

Difusión de las convocatorias a través de los medios radiales y televisivos

Dotar de mayor presupuesto para los talleres de fortalecimiento de capacidades pedagógicas de las II.EE. no intervenidas por los programas del MED

Asignar un presupuesto especial para las acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógicos a las II.EE. No intervenidas por los programas del MINEDU

Incremento de la intervención de programas presupuestales como JEC, refuerzo escolar en la jurisdicción de la UGEL Sucre.

Asignación progresiva y sustantiva de recursos financieros por el Pliego 444 GRA para la atención e implementación de la infraestructura, servicios básicos y saneamiento legal de los terrenos de las instituciones educativas jurisdicción de la UGEL.

Implementación del Área de Gestión Institucional, por ser órgano de línea, para el seguimiento de la ejecución de recursos financieros, planes y acciones de monitoreo a las estrategias intervenidas por el MINEDU.

Diseñar e implementar proyectos de inversión o programas para el fortalecimiento de capacidades de los docentes de la EBR, monitoreo, seguimiento y evaluación respectiva, a fin de alcanzar logros significativos en la ECE 2018.

Promover la participación activa de la comunidad educativa en la mejora de los procesos de logros de aprendizaje de los estudiantes de las instituciones educativas públicas del ámbito de la provincia de Sucre.

Capacitar al personal directivo sobre el uso del sistema de información estadística, mantenimiento y otros del sector a fin de que ellos ingresen sus datos de la II.EE y promuevan la gestión educativa.

Capacitación e incremento de personal CAP Sede UGEL, para el cumplimiento y fortalecimiento de la capacidad operativa en la UGEL. Mediante contrata de personal por la modalidad CAS que la UGEL solo cuenta con 03 profesionales.

Desarrollo de alianzas con los gobiernos locales e entidades en beneficio y desarrollo de los aprendizajes de la educación de la provincia.



Permanencia e incremento de recursos para contratar plazas de Especialistas de seguimiento (MINEDU) y plazas administrativos, a fin de fortalecer la gestión educativa en la UGEL Sucre

U. Ejecutora 310 Educación UGEL Víctor Fajardo:

Las actividades se ejecutaron con un poco de retraso a los inicios del año por diversos factores, luego se fue superando en el transcurso del año

Existen actividades operativas que no están bien definidas se espera mejorar para el 2019.

Es necesario el control y el seguimiento del cumplimiento de los planes de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local, y así tener la proyección de los gastos en caso de los viáticos, pasajes, recursos para el pago de gastos generales.

Se le insta a que los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local a mejorar sus planes en cumplimiento del objetivo como Institución para brindar mejor servicio a los docentes, alumnos, profesionales nuevos que ingresan al trabajo en sector público.

Se debe estandarizar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación con su respectiva unidad de medida, para así medir el cumplimiento de la misma en las fechas de corte que, en este caso, es el cierre de cada trimestre.

U. Ejecutora 311 Educación Vilcashuamán:

Se cumplió con desarrollar las actividades administrativas y pedagógicas programadas para el IV trimestre del Año Fiscal 2018, las clases se iniciaron en forma normal y de acuerdo a la calendarización 2018 y no hubo ninguna interrupción durante su desarrollo.

Existe una deficiente información que permita medir los indicadores de desempeño, limitándose la medición producción anual de metas físicas, que por otro lado no tienen la consistencia y confiabilidad ya que muchas de las metas informadas por las dependencias, se diferencian de las registradas en el SIAF, aplicativo que debe ser oficial para medir las metas anuales, pero que también presenta defectos al respecto.

La administración educativa se desarrolló teniendo en cuenta los aspectos de planificación, organización, ejecución, dirección y evaluación de las actividades y acciones destinadas a cumplir con las funciones inherentes y al logro de las metas y objetivos propuestos durante el IV trimestre del año 2018.

Las actividades programadas en las diferentes áreas e Instituciones Educativas, se han cumplido de manera parcial.



Se efectuaron actividades en beneficio de la comunidad educativa, asimismo se absolvieron en su oportunidad las dificultades e interrogantes presentadas por los Directores, Docentes y usuarios en general.

Se debe programar y ejecutar acciones de capacitación al personal administrativo en lo referente a la normatividad vigente, sistemas administrativos y otras funciones inherentes.

Continuar con el proceso de racionalización para conocer la necesidad real de requerimiento de plazas de docentes y administrativas. La distribución de la asignación presupuestal para las unidades ejecutoras debe ser realizada directamente por el Ministerio de Economía y Finanzas en función a la PEA y necesidades reales de cada UGEL.

Las actividades concernientes a la dotación de materiales y recursos educativos a la II.EE. están pendientes de ejecución y se realizara en los meses siguientes con una coordinación entre las áreas involucradas en el tema.

Es necesario el control y el seguimiento del cumplimiento de los planes de los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local, y así tener la proyección de los gastos en caso de los viáticos, pasajes, recursos para el pago de gastos generales.

Se le insta a que los trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcashuamán a mejorar sus planes en cumplimiento del objetivo como Institución para brindar mejor servicio a los docentes, alumnos, profesionales nuevos que ingresan al trabajo en sector público.

Se debe estandarizar las actividades operativas de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación, puesto que el objetivo es la misma, es decir, mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes de la Educación Básica Regular.

El cuello crítico, que evita el avance de la ejecución de los programas presupuestales se encuentre dentro de los estándares promedios y radica en la programación no adecuada del cuadro de necesidades por lo que se requiere de modificaciones presupuestarias, en base a la demanda emergente que se presentan en todo el año.

Se insta que debe realizarse un taller a todos los administrativos de la SEDE para saber el objetivo principal del CEPLAN ya que no le toman la mayor importancia a este aplicativo, sería bueno un taller por el coordinador de la región en lo que es el CEPLAN.

Los procedimientos para realizar las modificaciones retrasan la ejecución de los productos y actividades de los PP, más aún si no cuentan con el sustento adecuado y no exista definida las responsabilidades específicas en el proceso de aprobación.



Aun no se logra armonizar los programas a los instrumentos de gestión de la UGEL al 100%, dado que es todo un proceso, sobre todo en el PESEM, PEI y el POA-POI.

U. Ejecutora 312 Educación Huancasancos:

Agilización de proceso de contratación y sensibilización

Firma de compromiso con los directores y docentes para su participación en los diversos talleres programados por la UGEL Huanca Sancos

Capacitar a los docentes en comprensión de textos en lengua materna

Destinar mayor presupuesto para el monitoreo permanente de parte de los especialistas

Realizar GIAs permanentemente a favor de los docentes de las II.EE. focalizadas y no focalizadas

Destinar mayor presupuesto para las GIAs y RIAS

Mejor distribución del presupuesto, priorizando las actividades que generen la mejora de los aprendizajes.

Continuar con el fortalecimiento de capacidades pedagógicas de las docentes de aula y profesoras coordinadoras con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas.

Las visitas de acompañamiento y monitoreo deben ser a la jornada completa de la docente por las características propias del nivel

Priorizar las actividades de asistencia técnica y talleres para la mejora del desempeño docente y los aprendizajes de los niños(as).

Realizar en forma oportuna la réplica de los talleres recibidos por especialistas sobre la planificación y la implementación del currículo nacional.

Realizar mayor difusión por los medios de comunicación aliados con la UGEL sobre matrícula oportuna, acceso y derechos de los niños menores de 05 años.

Adecuar el Taller a la disposición del especialista del MINEDU y gestionar oportunamente el presupuesto

Prever el apoyo logístico, administrativo y de materiales de manera oportuna por los responsables del manejo presupuestal de la UGEL-Huancasancos

Ayacucho, febrero 2019.

